

DIRECCIÓN GENERAL
DE BIBLIOTECAS
SIID

Reelección de Legisladores en México: Un análisis de opinión pública.

Dr. (c) Juan Martín Sandoval De Escurdia
Investigador Parlamentario en Política Social

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigador

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque;
México, DF; C.P. 15969
Tel: 5628-1318 y 5628-1300 ext. 4805; Fax: 5628-1316
e-mail: martin.sandoval@congreso.gob.mx

Reelección de Legisladores en México: Un análisis de opinión pública.¹

	Págs.
Resumen ejecutivo	2
Introducción	9
1. Tipos de opinión sobre la reelección en el Nivel Federal	12
1.1. Opiniones <i>Neutras</i> , según argumentos.	12
1.2. Opiniones <i>A Favor</i> , según argumentos.	14
1.2.1. Sin argumento	15
1.2.2. Con argumento.	17
1.2.3. Acotadas.	24
1.3. Opiniones <i>En Contra</i> , según argumentos.	25
1.3.1. Sin argumento	25
1.3.2. Con argumento.	26
1.3.3. Acotadas.	30
2. Tipos de opinión sobre la reelección en el Nivel Estatal	31
2.1. Opiniones <i>Neutras</i> , según argumentos.	31
2.2. Opiniones <i>A Favor</i> , según argumentos.	31
2.2.1. Sin argumento	31
2.2.2. Con argumento.	31
2.2.3. Acotadas.	32
2.3 Opiniones <i>En Contra</i> , según argumentos.	32
2.3.1. Sin argumento	32
2.3.2. Con argumento.	33
2.3.3. Acotadas.	33
3. Tipos de opinión sobre la reelección en el Nivel Municipal	34
3.1. Opiniones <i>Neutras</i> , según argumentos.	34
3.2. Opiniones <i>A Favor</i> , según argumentos.	34
3.2.1. Sin argumento	34
3.2.2. Con argumento.	34
3.2.3. Acotadas.	35
3.3 Opiniones <i>En Contra</i> , según argumentos.	35
3.3.1. Sin argumento	35
3.3.2. Con argumento.	35
3.3.3. Acotadas.	35
4. Principales Resultados	36
Bibliografía y Hemerografía	37

¹ En esta investigación participaron los pasantes: Ricardo de la Rosa Hernández, de la Licenciatura en Derecho y Aldo A. Hernández Velasco de la Licenciatura en Ciencia Política.

Resumen ejecutivo.

El presente documento, realizado y publicado a solicitud del Diputado Federal Federico Barbosa Gutiérrez (2004), conserva la estructura general de la investigación, y tiene el propósito de identificar los diferentes tipos de opinión y argumentos sobre la reelección de legisladores en México, en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

El método utilizado fue dividir el documento en tipos de opinión y tipos de argumentos, obtenidos de los medios de comunicación escrita, entre 1997 y abril de 2004.

- ✓ Para este análisis de opinión pública se emplearon:
 - 210 notas sobre reelección en general, las cuales fueron acopiadas entre 1997 y el 30 de abril de 2004 de 23 fuentes hemerográficas, 16 diarios y 7 revistas:²

Periódicos: El Economista, Uno mas uno, La Jornada, Excelsior, El Financiero, El Universal, Reforma, El Independiente, El Sol de México, Milenio, Diario de México, La Crónica de Hoy, La Prensa, El Heraldo de México, Tribuna y El Día

Revistas: Crónica Legislativa -Sección Análisis-, Gaceta UNAM, Debate Legislativo, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Propuesta, Este País –Tendencias y Opiniones- y En Pleno
- ✓ Los periodos de acopio para las 210 notas fueron:

Figura 1. Cantidad de notas acopiadas por año.

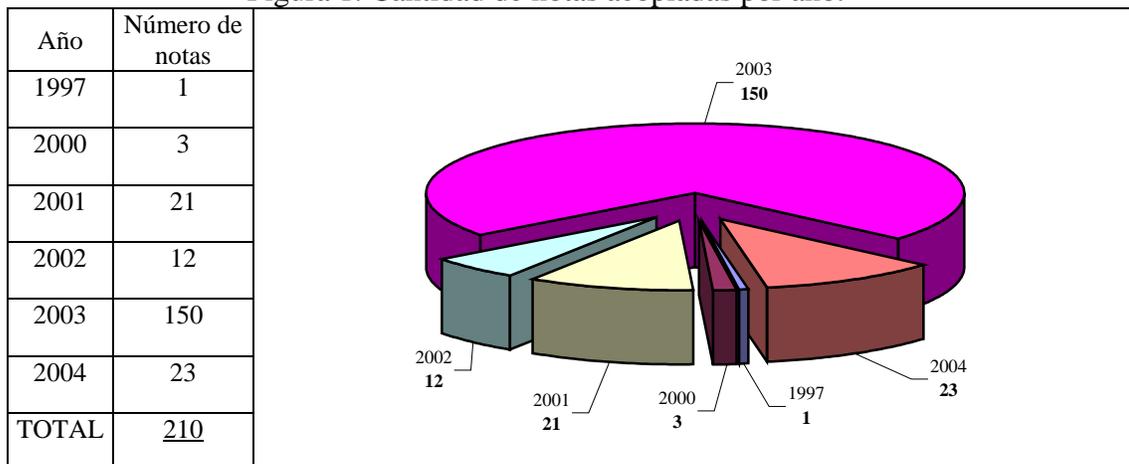


Figura realizada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, Agosto del 2004.

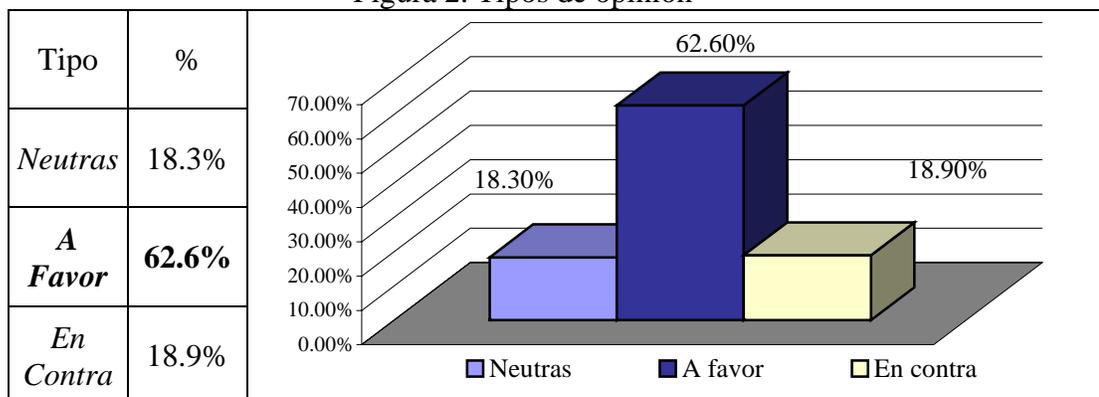
Podemos apreciar que de 1997 a 2002 ubicamos solo 37 notas y de 2003 a 2004 173 notas, es decir en los últimos años se han incrementado casi 5 veces.

- ✓ Del total de notas (210), las que se refieren solo a reelección de legisladores son: 174 opiniones, que se distribuyeron en tipos de opinión: *Neutras, A Favor y En*

² La recolección no fue exhaustiva debido a que la información se obtuvo del acervo de la Biblioteca Legislativa de la H. Cámara de Diputados.

Contra; 32, 109 y 33, respectivamente. En porcentajes, predominan las opiniones *A Favor*, con 62.60%.

Figura 2. Tipos de opinión



Gráfica realizada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, Agosto del 2004.

- ✓ Al analizar y cuantificar las opiniones, se considero que las que no hacen explícita la mención del nivel de gobierno, pueden aplicarse a los niveles federal, estatal y municipal.
- ✓ Los argumentos se identificaron con **negritas** en el interior del documento.

A efecto de cumplir con el propósito del estudio, el documento se dividió en introducción y tres apartados: El primero relativo al nivel federal; el segundo que aborda el nivel estatal, el tercero, el nivel municipal, y un cuarto que consigna los principales resultados.

Los resultados del análisis fueron:

1. Tipos de opinión sobre la reelección
 - a) En cada nivel de gobierno.

Se observa que del total de opiniones sobre la reelección de legisladores, aquellas que mencionan el nivel federal representan 93.5%, el nivel estatal 4.5 % y el nivel municipal 2%. También destaca que entre los tipos de opiniones, *A Favor* representan el mayor porcentaje con 62.6 % contra 18.9 de las opiniones *En Contra* y 18.3 de las *Neutras*.

Cuadro 1. Tipos de Opinión por nivel de gobierno.

Nivel de Gobierno	Tipos de opinión según argumento									Total
	<i>Neutras</i>	<i>A Favor</i>				<i>En Contra</i>				
		Total	Sin argumento	Con argumento	Acotadas	Total	Sin argumento	Con argumento	Acotadas	
Federal	28	101	30	62	9	32	5	26	1	161
Estatad	2	5	1	2	2	1	1	0	0	8
Municipal	2	3	1	2	0	0	0	0	0	5
Total	32	109	32	66	11	33	6	26	1	174

Cuadro realizado por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, Agosto del 2004.

Gráfica 1. Tipos de Opinión por nivel de gobierno

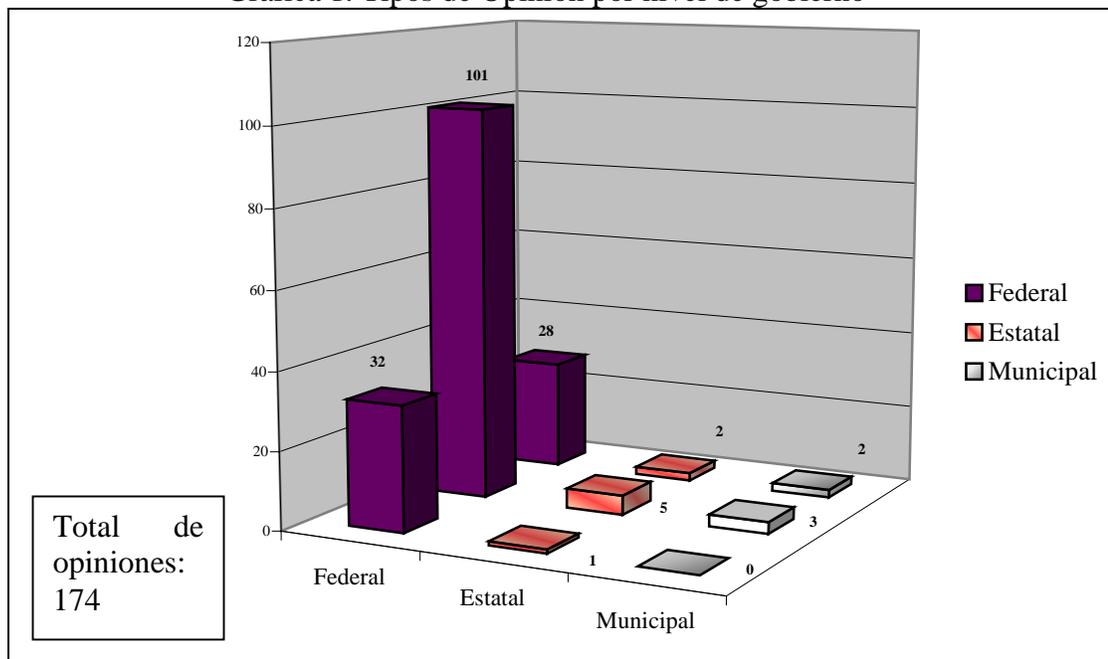


Tabla realizada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, Agosto del 2004.

b) Tipos de Opinión según argumentos

- ✓ **Neutras.** Aquellas que no se pronunciaron a favor ni en contra, sino que solo tocaron el tema: se localizaron 32 opiniones, 28 a nivel federal, 2 a nivel estatal y 2 a nivel municipal.
- ✓ **A Favor.** De un total de 109 opiniones, se pronunciaron 101 a nivel federal, 5 a nivel estatal y 3 a nivel municipal. Cabe mencionar que dentro de los actores políticos que se pronunciaron a favor se encontraron aquellos que no usaron argumentos, otros que si argumentaron y finalmente los que acotaban la reelección.
 - De las opiniones *Sin argumentos*, en total fueron 32, de las cuales 30 estuvieron en el ámbito federal, 1 en el ámbito estatal y 1 a nivel municipal.
 - De las opiniones *Con argumentos* tenemos 66 en total; 62 a nivel federal, 2 a nivel estatal y 2 a nivel municipal.
 - De las opiniones *Acotadas* fueron 11 en total, 9 a nivel federal, 2 a nivel estatal y cero a nivel municipal.
- ✓ **En Contra.** Se hallaron en total 33 opiniones, 32 a nivel federal, 1 a nivel estatal y cero a nivel municipal.
 - De las opiniones *Sin argumentos*, en total fueron 6 opiniones, de las cuales 5 estuvieron en el ámbito federal, 1 en el ámbito estatal y cero a nivel municipal.
 - De las opiniones *Con argumentos* tenemos 26 en total; 26 a nivel federal, cero a nivel estatal y cero a nivel municipal.
 - De las opiniones *Acotadas*, fueron 1 opinión, 1 a nivel federal, cero a nivel estatal y cero a nivel municipal.

2. Argumentos en cada nivel de gobierno.

Se observa que la mayor cantidad de argumentos se encuentran en el nivel federal con 116 de un total de 124, el nivel estatal tiene 4 y el municipal 4. Cabe enfatizar que los argumentos centrales *Neutros* –en este mismo nivel- son: que **falta mayor discusión**, y que **la reelección debe ser tomada como parte de la Reforma del Estado**, suman 19 de 28; los argumentos *A Favor*, que son **la profesionalización**, y **el fortalecimiento y eficiencia en el trabajo legislativo**, suman 36 de 62, y los argumentos *En Contra* son: **perpetuarse en el poder** con 18 de 26.

□ *Neutros*:

Tabla 2. Argumentos *Neutros*

	Federal	Estatad	Municipal	Total
a) Falta mayor discusión.	11	0	1	12
b) Como parte de la Reforma del Estado	8	1	1	10
c) Como parte de la Reforma del Congreso	5	0	0	5
d) Con pros y contras	4	1	0	5
Total	28	2	2	32

Tabla realizada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, Agosto del 2004.

- ✓ Falta mayor discusión: 12 argumentos en total, 11 a nivel federal, cero a nivel estatal y 1 a nivel municipal
- ✓ Como parte de la Reforma del Estado: 10 argumentos en total; 8 a nivel federal, 1 a nivel estatal y 1 a nivel municipal.
- ✓ Como parte de la Reforma del Congreso: 5 argumentos en total; 5 a nivel federal, cero a nivel estatal y cero a nivel municipal.
- ✓ Con pros y contras: 5 argumentos en total; 4 a nivel federal, 1 a nivel estatal y cero a nivel municipal.

□ *A Favor*:

Tabla 3. Argumentos *A Favor*

ARGUMENTOS.	Federal	Estatad	Municipal	Total
a) Profesionalización.	23	0	0	23
b) Fortalecimiento y eficiencia en el trabajo Parlamentario.	13	1	1	15
c) Fortalecimiento del Sistema Representativo	9	0	1	9
d) Responsabilidad y rendición de cuentas.	7	0	0	7
e) Funcionamiento interno del Congreso	5	1	0	6
f) Fortalecimiento de la figura ciudadana.	5	0	0	5
TOTAL	62	2	2	66

Tabla realizada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, Agosto del 2004.

- ✓ Profesionalización: 23 argumentos en total; 23 a nivel federal, cero a nivel estatal y cero a nivel municipal.
- ✓ Fortalecimiento y eficiencia en el trabajo Parlamentario. 15 argumentos en total; 13 a nivel federal, 1 nivel estatal y 1 a nivel municipal.
- ✓ Fortalecimiento del Sistema Representativo: 10 argumentos en total, 9 a nivel federal, cero a nivel estatal y 1 a nivel municipal.

- ✓ Responsabilidad y rendición de cuentas: 7 argumentos en total; 7 a nivel federal, cero a nivel estatal y cero nivel municipal.
- ✓ Funcionamiento interno del Congreso: 6 argumentos en total, 5 a nivel federal, 1 a nivel estatal y cero a nivel municipal.
- ✓ Fortalecimiento de la figura ciudadana: 5 argumentos en total, 5 a nivel federal, cero a nivel estatal y cero a nivel municipal.

□ *En Contra:*

Tabla 4. Argumentos *En Contra*

ARGUMENTOS.	Federal	Estatal	Municipal	Total
a) Perpetuarse en el poder y fortalecer cacicazgos	18	0	0	18
b. Falta de madurez en la democracia y perversión en el cabildeo	4	0	0	4
c) Profesionalización: un mito	3	0	0	3
d) No se fortalece ni eficientiza el trabajo Legislativo.	1	0	0	1
TOTAL	26	0	0	26

Tabla realizada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, Agosto del 2004.

- ✓ Perpetuarse en el poder y fortalecer cacicazgos: 18 argumentos en total, 18 a nivel federal, cero a nivel estatal y cero a nivel municipal.
- ✓ Falta de madurez en la democracia y perversión en el cabildeo: 4 argumentos en total, 4 a nivel federal, cero a nivel estatal y cero a nivel municipal.
- ✓ Profesionalización: un mito: 3 argumentos en total, 4 a nivel federal, 3 a nivel estatal y 2 a nivel municipal.
- ✓ Responde a intereses económicos: 7 argumentos en total, 3 a nivel federal, cero a nivel estatal y cero a nivel municipal.
- ✓ No se fortalece ni eficientiza el trabajo Legislativo: 1 argumento en total, 1 a nivel federal, cero a nivel estatal y cero a nivel municipal.

3. Argumentos por frecuencia de aparición de opinión.

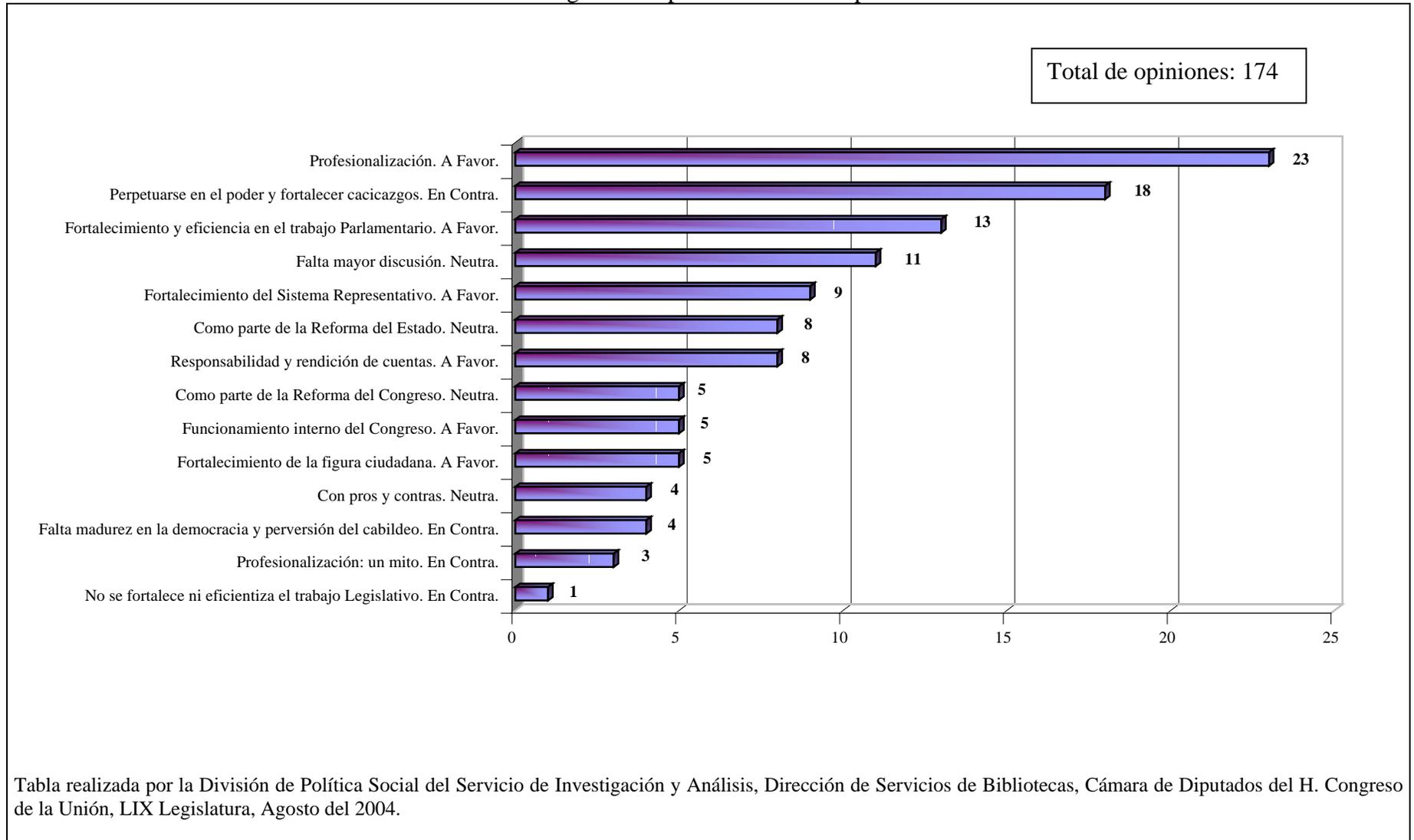
- Dentro de las opiniones encontramos los siguientes argumentos, según la frecuencia con que se repiten. Se indica argumentos, si la opinión es Neutra, A Favor, En Contra, y la cantidad en número.

Tabla 5. Argumentos y tipo de opinión, según frecuencia

ARGUMENTOS Y TIPO DE OPINIÓN	FRECUENCIA
Profesionalización. <i>A Favor.</i>	23
Perpetuarse en el poder y fortalecer cacicazgos. <i>En Contra.</i>	18
Fortalecimiento y eficiencia en el trabajo Parlamentario. <i>A Favor.</i>	13
Falta mayor discusión. <i>Neutra.</i>	11
Fortalecimiento del Sistema Representativo. <i>A Favor.</i>	9
Como parte de la Reforma del Estado. <i>Neutra.</i>	8
Responsabilidad y rendición de cuentas. <i>A Favor.</i>	8
Como parte de la Reforma del Congreso. <i>Neutra.</i>	5
Funcionamiento interno del Congreso. <i>A Favor.</i>	5
Fortalecimiento de la figura ciudadana. <i>A Favor.</i>	5
Con pros y contras. <i>Neutra.</i>	4
Falta madurez en la democracia y perversión del cabildeo. <i>En Contra.</i>	4
Profesionalización: un mito. <i>En Contra.</i>	3
No se fortalece ni eficientiza el trabajo Legislativo. <i>En Contra.</i>	1

Tabla realizada por la División de Política Social del Servicio de Investigación y Análisis, Dirección de Servicios de Bibliotecas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, Agosto del 2004.

Gráfica 2. Argumentos por frecuencia de aparición



1. Profesionalización. *A Favor*, 23.
 - ❖ Profesionalización a los legisladores (especialización de sus trabajos).
 - ❖ Erradicar la ignorancia total de Derecho y prácticas parlamentarias por nuevos legisladores.
 - ❖ Desperdicio de legisladores con talento y vocación legislativa.
 - ❖ Legisladores destacados para poder acceder nuevamente a su curul.
2. Perpetuarse en el poder y fortalecer cacicazgos. *En Contra*, 18
 - ❖ Tratarían de perpetuarse en el poder
 - ❖ Se harían grupos que solo beneficiarían a quien los llevo al Congreso, gracias a su influencia, o poder económico.
 - ❖ Se haría un coto más cerrado (clase política vs sociedad)
 - ❖ Corrupción y abuso de poder, irresistible para muchos políticos.
 - ❖ Menos individuos podrían ser legisladores.
 - ❖ Oligarquía parlamentaria.
 - ❖ Solo se utiliza como arma disuasiva ya que el ejecutivo no tiene mayoría parlamentaria y con esta promesa el ejecutivo saca votos del Congreso de la Unión para sus intereses.
3. Fortalecimiento y eficiencia en el trabajo Parlamentario. *A Favor*, 13.
 - ❖ Poder autónomo y verdadero contrapeso para el Ejecutivo.
 - ❖ Acabaría con el rezago legislativo y demandas sociales.
 - ❖ Trabajo parlamentario muy productivo.
4. Falta mayor discusión. *Neutra*, 11.
 - ❖ Indispensable discutir la reelección ampliamente.
5. Fortalecimiento del Sistema Representativo. *A Favor*, 9.
 - ❖ Ya no más subordinación del Legislativo al Presidencialismo de tantos años.
 - ❖ Mejores leyes (proyectos coherentes).
 - ❖ Garantiza la renovación de los cuadros políticos y promueve la innovación y adaptación al gobierno.
 - ❖ Relación Ejecutivo-Legislativo más estable que se trasladaría a la vida política del país
 - ❖ Desarrollo y maduración del Congreso.
6. Como parte de la Reforma del Estado. *Neutra*, 8
 - ❖ El tema se debe tratar como punto en la agenda de la Reforma del Estado.
7. Responsabilidad y rendición de cuentas. *A Favor*, 8
 - ❖ Fortalecimiento de la responsabilidad de los legisladores.
 - ❖ Es un mecanismo eficaz de rendición de cuentas en su circunscripción.
8. Como parte de la Reforma del Congreso. *Neutra*, 5
 - ❖ El tema se debe tratar como punto en la agenda de la Reforma del Congreso.
9. Funcionamiento interno del Congreso. *A Favor*, 5
 - ❖ Continuidad en el trabajo de Comisiones.
 - ❖ Los nuevos diputados se integran de inmediato a las Comisiones ya establecidas con temas inacabados o pre-establecidos.
10. Fortalecimiento de la figura ciudadana. *A Favor*, 5
 - ❖ Relación más directa entre los representantes y los electores y no representantes con el partido que los postulo, pues de ello depende su vida política en la actualidad.
 - ❖ Fortalecer al ciudadano, en su papel como votante.
 - ❖ Mayor trabajo hacia la ciudadanía, que al partido.
11. Con pros y contras. *Neutra*, 4.
 - ❖ Existen pros y contras en la reelección.
12. Falta madurez en la democracia y perversión del cabildeo. *En Contra*, 4
 - ❖ Negociaciones en privado con el Ejecutivo.
 - ❖ La reelección legislativa, es el primer paso para la reelección del Ejecutivo.
 - ❖ No existe democracia en los partidos para sus contiendas internas.
13. Profesionalización: un mito. *En Contra*, 3
 - ❖ Con la reelección no se garantiza la profesionalización de los legisladores
14. No se fortalece ni efficientiza el trabajo Legislativo. *En Contra*, 1.
 - ❖ No tiene caso, pues los legisladores de hoy en día no votan y no discuten, entonces ¿para que?
 - ❖ Si así son prepotentes los legisladores, con reelección que nos espera.
 - ❖ Reelección no es sinónimo de desarrollo legislativo, inclusive puede bloquear el justo y necesario flujo de pensamiento político en ambas Cámaras.

La reelección de legisladores en México: Un análisis de opinión pública.

Introducción.

La reelección³ en México siempre ha sido un tema polémico y actualmente esta en el debate como parte de la Reforma del Estado, razón por lo que se contempla en la agenda de la LIX Legislatura.

A la entrada en vigor de nuestra Carta Magna estaba permitida la reelección consecutiva pero solo en legisladores, el ejecutivo no tenía cabida en este tipo de recompensa, dado las “amargas experiencias del país respecto a los dictadores”.

La disputa entre los partidarios de la reelección y los de la “no reelección” ha sido constante a lo largo de nuestra historia, y la resistencia generalizada a que se perpetren en el poder los gobernantes, ha marcado profundamente nuestro devenir como Nación.

La reelección consecutiva en la doctrina y en la opinión pública escrita, no solo se plantea para el Poder Legislativo, ya sea federal o local, también se ha planteado en el Poder Ejecutivo.

1. Una breve reseña sobre el tema es la siguiente:

- ✓ 1917.- La no reelección se refería exclusivamente al titular del Poder Ejecutivo. No impedían la reelección inmediata de diputados y senadores.
- ✓ 1933.- Bajo la influencia de Plutarco Elías Calles, se modificó el artículo 59 para prohibir explícitamente la reelección de diputados y senadores. (El constituyente de 1917 estableció un periodo de servicio de dos años para los diputados; sin embargo cuando se modificó en este año el periodo de servicio en la Cámara Baja se extendió a tres años)
- ✓ 2001.- El 8 de abril la diputación del Partido Acción Nacional presentó una iniciativa con la enmienda a la Constitución (artículo 115), que busca la reelección de los miembros del cabildo “como un reconocimiento a su desempeño y eficacia”.
- ✓ 2002.- En mayo 4 propuestas: una del diputado panista Felipe Calderón; otra del diputado independiente Amador Rodríguez Lozano; la tercera del priísta José Francisco Yunes, y la iniciativa del Congreso de Chihuahua.
- ✓ 2002.- En agosto, el PAN insiste para permitir la reelección consecutiva de legisladores.
- ✓ 2003.- El 10 de abril, senadores del PRD, PRI y PAN presentan una iniciativa de reforma constitucional que permitiría la reelección de legisladores.
- ✓ 2003.- EL 25 de abril, dirigentes de los tres principales partidos políticos, aceptan la reelección de los legisladores. En la mayoría de las plataformas electorales y en las agendas legislativas de los partidos políticos se encuentra la reelección. La propuesta que se ha ido afinando y de la cual hay

³ Entiéndase por reelección “Acción y efecto de reelegir, en ocasiones es segunda o nueva elección; reelegir es volver a elegir”. Enciclopedia Universal Ilustrada. Ed. Espasa Calpe. Madrid 1969. Colección Europea Americana. Tomo XLIX. Pág. 1466.

consensos, es que sea por cuatro legislaturas más y se pretende que su entrada en vigor sea hasta el año 2009.

2. Las percepciones de la reelección⁴ al 2004, según una Encuesta Nacional de Actitudes, Percepciones y Valores, realizada por Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, consignan lo siguiente:

La ideología de la revolución mexicana que dio sustento al Estado mexicano parece declinar en su discurso y algunos de sus contenidos, y haber perdido su vigencia para una parte de la población; no obstante, varios de sus principios permanecen profundamente arraigados en el imaginario de la población. Eso ocurre con la idea de un Estado laico y, como base fundamental del sistema, el principio de la no reelección.

En México la reelección se vincula en el imaginario social a un régimen dictatorial y no con la democracia, al mismo tiempo, la cultura de la exigencia de rendición de cuentas no está presente en la mayoría de la población, que no tiende a contemplar a la reelección como un instrumento útil para la premiación o el castigo de la labor de un funcionario.

La mayoría de los entrevistados está de acuerdo con el principio de no reelección con respecto a la reelección de las personas en determinados puestos públicos, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. En México no hay reelección, es decir que los funcionarios públicos no pueden volver a ser electos para el mismo puesto. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaría usted con que pudiera reelegirse

<i>Encuesta nacional la cultura de la Constitución 2003</i>						<i>Encuesta nacional de reelección e impartición de justicia 1998</i>					
	<i>Acuerdo</i>	<i>Acuerdo en parte</i>	<i>Desacuerdo</i>	<i>Otra</i>	<i>NS/NC</i>		<i>Acuerdo</i>	<i>Acuerdo en parte</i>	<i>Desacuerdo en parte</i>	<i>Desacuerdo</i>	<i>NS/NC</i>
Presidente.	19.2%	9.4%	68.8%	0.5%	2.1%	Presidente	17%	6%	2%	69%	6%
Gobernador (jefe de gob. DF)	16.9%	7.8%	72.5%	.4%	2.5%	Gobernador	20%	9%	2%	66%	3%
Diputados federales.	13.8%	9.8%	73.5%	0.5%	2.4%	Diputados	15%	8%	2%	70%	5%
Senadores	14.6%	8.4%	74.5%	0.5%	2.1%						
Presidentes municipales (jefes delegacionales).	15.0%	8.6%	73.0%	0.6%	2.8%	Presidente municipal	20%	10%	2%	65%	3%

En la sociedad comienza a expresarse una corriente de opinión en favor de la reelección, que si bien tiende a aumentar de 1998 a la fecha, aunque no es mayoritaria. Esta corriente abarca grupos reducidos entre los estratos altos de escolaridad e ingreso y entre los militantes de algunos partidos.

Como se observa, sólo en el caso de la presidencia de la República aumenta ligeramente el acuerdo con la reelección que alcanza 28.6%. Así, un 19.2%; de los entrevistados estuvo *de acuerdo* con la reelección del Presidente y *de acuerdo, en parte* el 9.4%

Se mostró *en desacuerdo* el 68.8%. Un 0.5% ofreció *otra respuesta* y el 2.1% *no supo* o *no contestó* (N/S ó N/C).

Ello se explica –según Concha, Fix-Fierro, Flores y Valadéz- debido al alto valor simbólico que la Presidencia de la República posee para la población. Al percibirse a la Presidencia como elemento

⁴ CONCHA Cantú A. Hugo, Hector Fix-Fierro, Julia Flores y Diego Valadés. “Cultura de la Constitución en México”: Una Encuesta Nacional de Actitudes, Percepciones y Valores”. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. México 2004. Pág 66, 67 y 68.

central del sistema político, la no reelección presidencial se valora como un factor que asegura la continuidad del sistema, a la vez que su reproducción, ya que permite la circulación de los grupos en el poder. La no reelección es valorada entonces, como una fuente que otorga estabilidad y legitimidad al sistema político.

Adicionalmente, -continúan- las percepciones negativas de la situación económica y política del país y la experiencia de las crisis económicas registradas durante los últimos años, contribuyen como elementos al desacuerdo con la reelección del presidente de la República.

Siguiendo con la observación del cuadro, los gobernadores y los presidentes municipales se encuentran entre las autoridades más cercanas a la población. Las personas conocen sus funciones, pueden acercarse a ellos y evaluar el resultado de su trabajo con mayor facilidad que el de otras autoridades; de allí que se observa un ligero aumento en el grado de desacuerdo hacia su reelección. Así, para los gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal, sólo un 16.9% estaría *de acuerdo* en que pudieran reelegirse, 7.8% mencionó estar *de acuerdo, en parte* y 72.5% dijo estar *en desacuerdo*. Mencionó *otra respuesta* el 0.4% y no supo el 2.5%.

Entre los niveles de gobierno estudiados, la posibilidad a favor de la reelección de los presidentes municipales es ligeramente inferior a la de los gobernadores: el porcentaje *de acuerdo* que alcanzó la posibilidad de reelección de los presidentes municipales fue de 15.0%, un 8.6% mencionó estar *de acuerdo, en parte* y 73% expresó estar *en desacuerdo*. Mientras que la opción *otra*, fue elegida por el 0.6% y *no supo* 2.8%.

El acuerdo con la posibilidad de reelección para los gobernadores y presidentes municipales ha disminuido, si se consideran los porcentajes obtenidos en 1998.

En el caso de los diputados se registró el nivel de *acuerdo* más bajo con la reelección (13.8%). Señaló estar *de acuerdo, en parte* el 9.8% de los encuestados, ofreció *otra* respuesta el 0.5%, y *no supo* el 2.4%. Los altos niveles de *desacuerdo* con la reelección para los diputados (73.5%) se explican por motivos distintos a los que se presentan en el caso del Presidente de la República.

Por una parte, el índice de credibilidad que alcanzan los diputados es muy bajo, precedido solamente por el asignado a la policía y seguido por los partidos políticos. Esto afecta la percepción del sistema representativo que, en realidad, funciona muy deficientemente entre nosotros.

Esta percepción afecta también a los senadores, con cuya reelección se mostró *de acuerdo* sólo el 14.6% de los entrevistados, mientras que señaló estar *de acuerdo, en parte* el 8.4% y *en desacuerdo* el 74.5%. Dijo *otra* respuesta el 0.5% y *no supo* o *no contestó* el 2.1% de los entrevistados.

La supeditación del Legislativo al Ejecutivo, que caracterizó durante buena parte de este siglo la práctica del ejercicio de poder en México, la relación lejana con los representados y la falta de arraigo, la poca visibilidad de su labor, aunada al desconocimiento de sus funciones; así como la carencia de un oficio y tradición parlamentarias contribuyeron, entre otros factores, a consolidar y a sedimentar una imagen negativa de los legisladores, que no será fácil de revertir, por lo menos, en el corto plazo, señalan Concha, Fix-Fierro, Flores y Valadés

Debe tenerse en cuenta –señalan- que estas percepciones pueden estar condicionadas por la mala imagen que se tiene de quienes ocupan cargos de elección; esto explica que las respuestas sean más enfáticamente negativas con relación a los legisladores que al presidente de la República o al jefe de gobierno del Distrito Federal, cuyas funciones y recursos les permiten proyectar una imagen más convincente. En el caso de los legisladores no existe nexo alguno con la ciudadanía que los elige, y es comprensible que al preguntársele a los entrevistados si estarían a favor de reelegir a quienes no conocen, se pronuncien en sentido adverso. Es de presumirse que si la pregunta se hubiera formulado en otra dirección, por ejemplo, si se tendría interés en conocer los resultados del trabajo de sus representantes para evaluarlos, las respuestas dominantes hubieran tenido un sentido diferente.

Con base en lo expuesto el presente estudio tiene el propósito de identificar los diferentes tipos de opinión y argumentos sobre la reelección de legisladores en México, en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

1. Tipos de opinión sobre la reelección en el Nivel Federal

1.1. Opiniones *Neutras*, según argumentos: 28 opiniones.

a) *Falta mayor discusión*: 11 opiniones.

- ✓ **Es necesario que se discuta el tema** de la reelección de diputados y senadores.⁵
- ✓ Diego Fernández de Cevallos pidió **no dejar en el aire el tema** de la reelección legislativa.⁶
- ✓ La propuesta de Santiago Creel sobre la reelección de legisladores no es prioritaria **ni está consensuada** entre los partidos.⁷
- ✓ Teresa Gómez Mont (PAN) planteó que el tema de la reelección es sólo **un punto más de la discusión que debe analizarse junto con otras iniciativas**.⁸
- ✓ Creel fue encarado por los legisladores del PRD en donde **se habló, entre otros temas de la reelección inmediata de legisladores**.⁹
- ✓ El PRI menciona “**debatir la conveniencia de la reelección inmediata en legisladores**”.¹⁰
- ✓ Uno de los temas netamente electorales y parlamentarios es el de **la posibilidad de la reelección** para periodo inmediato o consecutivo a nivel legislativo.¹¹
- ✓ La más importante de todas las reformas, la reelección legislativa, sin límite además. **Si no se ha avanzado más es porque no hay consenso en lo fundamental** y lo fundamental es la reelección legislativa.¹²
- ✓ Martínez Nava expuso que **la reelección de legisladores no es prioritaria ni está consensuada entre los partidos**.¹³
- ✓ **Posibles reformas en materia de reelección** inmediata para legisladores.¹⁴
- ✓ El Ejecutivo Federal enviará al Congreso de la Unión un paquete de iniciativas de reformas en temas como la reelección consecutiva de legisladores.¹⁵

⁵ VICENTEÑO David. *Prevén ahorro con la reelección*. Reforma. 20 de mayo de 2003, Pág. 8.

⁶ TÉLLEZ Cortes. Cecilia *El Senado es como si no existiera, es una tumba, un autista: P. Gómez*. Excelsior. 6 de noviembre de 2003 Pág. 9.

⁷ TEHERÁN Jorge. *Añadirán temas a reforma del Estado*. El Universal. 21 de junio de 2001 Pág. 11.

⁸ TEHERÁN Jorge. *Añadirán temas a reforma del Estado*. El Universal. Op cit.

⁹ JIMÉNEZ Sergio y Jorge Teherán. *Enviara Fox 7 paquetes para reforma del Estado*. El Universal. 14 de octubre de 2003 Pág. 11.

¹⁰ PENSAMIENTO, Daniel. *Apuesta PRD a consensos*. Reforma. 14 de julio de 2003 Pág. 7.

¹¹ ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de. *Reelección legislativa consecutiva: una iniciativa de reforma riesgosa*. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Enero-abril de 2002. Nueva serie, Número 103. Pág. 295-305.

¹² MOLINAR Horcasitas, Juan. *Reelección inmediata de legisladores y vicepresidencia de la República*. *En pleno*. 22 de octubre de 2002. Año 1 Número 1. Pág. 68-76

¹³ TEHERÁN Jorge. *Añadirán temas a reforma del Estado*. El Universal, Op cit.

¹⁴ RUEDA, Rivelino. *Buscará el PRD a priístas inconformes para frenar cambios*. El Financiero. 14 de octubre de 2003 Pág. 49.

b) Como parte de la Reforma del Estado: 8 opiniones.

- ✓ Reelección inmediata de legisladores **será retomada en la reforma del Estado** que se dispone a discutir el Congreso de la Unión.¹⁶
- ✓ Concretar la reforma del Estado que, entre otros aspectos, plantea modificaciones en reelección inmediata de legisladores.¹⁷
- ✓ Inti Muñoz, diputado del PRD, afirmó que en este momento, la reelección **no es la medida fundamental que se debería tomar en el camino de la Reforma** del Congreso ni la **del Estado**.¹⁸
- ✓ **El Gobierno Federal presentará reformas para concretar la reforma del Estado** que, entre otros aspectos **retomara la reelección** inmediata de legisladores.¹⁹
- ✓ El PAN retomará en la LIX Legislatura la llamada **Reforma del Estado**, donde **incorporará la reelección** consecutiva de diputados locales.²⁰
- ✓ **Concretar la reforma del Estado** que, entre otros aspectos, **plantea modificaciones en reelección** inmediata de legisladores.²¹
- ✓ **La reforma del Estado no sólo contempla la reelección** de diputados, senadores, ésta se basa en varios capítulos que se dirigen principalmente al **fortalecimiento del Estado, equilibrio entre los poderes de la Unión y nuevo federalismo**.²²
- ✓ **La reelección** inmediata de los legisladores no puede ser vista como un fin en sí mismo, sino como un medio para el perfeccionamiento del Poder Legislativo, **como parte fundamental del Estado mexicano y su reforma**.²³

c) Como parte de la Reforma del Congreso: 5 opiniones.

- ✓ Pablo Gómez prefiere **incluir el tema** de la reelección de diputados **en el marco de una reforma del Congreso**, que no se ha planteado. **“No estamos de acuerdo en una reforma parcial que puede interesar ahora a algunos legisladores”**.²⁴

¹⁵ VILORIA Tavera, Yamel. *Reelección de legisladores y autonomía al INEGI: Creel*. Uno más uno. 24 de septiembre de 2003 Pág. 4.

¹⁶ ARIZMENDI, Jaime. *¿México a la reelección?*. Uno más uno. Primera plana. 4 de junio de 2001 Pág. 4.

¹⁷ ORTEGA Pizarro, Fernando. *Fox propone reelección legislativa*. La Crónica de hoy. 14 de octubre de 2003 Pág. 8.

¹⁸ ROJAS Carlos M. *Se agarran diputados por la iniciativa de reelección*. El Día. 17 de febrero de 2004. Pág. 4.

¹⁹ ORTEGA Pizarro, Fernando. *Fox propone reelección legislativa*. La Crónica de hoy, Op cit.

²⁰ NÚÑEZ, Ernesto. *Prevé AN remozar iniciativas*. Reforma, 14 de julio de 2003 Pág. 6.

²¹ ORTEGA Pizarro, Fernando. *Fox propone reelección legislativa*. La Crónica de hoy, Op cit.

²² RUEDA Rivelino. *Reelección, parte mínima en la reforma de Estado*. El Financiero. 21 de junio de 2001 Pág. 44.

²³ TÉLLEZ Cortes. Cecilia *El Senado es como si no existiera, es una tumba, un autista: P. Gómez*. Excelsior. Op cit.

²⁴ ORTEGA Pizarro, Fernando. *Fox propone reelección legislativa*. La Crónica de hoy, Op cit.

- ✓ Inti Muñoz, diputado del PRD, afirmó que **en este momento**, la reelección no es la medida fundamental que se debería tomar en el camino de la Reforma del Congreso ni la del Estado.²⁵
- ✓ “El PAN ya tenía cierto campo abierto. En lo personal, creo que es muy fuera de tiempo plantear el tema de la reelección inmediata de legisladores cuando no se está realizando la Reforma del Congreso”. Pablo Gómez Álvarez, líder perredista en la Cámara baja.²⁶
- ✓ **En cuestión política la madre de las reformas es la reelección de legisladores.**²⁷
- ✓ **Reformar al Congreso de la Unión, incluyendo la reelección** de diputados y senadores.²⁸

d) *Con pros y contras*: 4 opiniones.

- ✓ La propuesta de que sea instaurada constitucionalmente la reelección inmediata de senadores y de diputados **ha generado suspicacias y rechazos.**²⁹
- ✓ Alfredo Del Mazo indicó que la reelección de diputados **tiene pros y contras.**³⁰
- ✓ Temas como la reelección legislativa constituyen hoy asuntos que implican **repensar las condiciones en que los actores se mueven para disputar el poder público.**³¹
- ✓ **La posibilidad de reelegir o no reelegir a los representantes** es un instrumento político que fortalece a los ciudadanos, no a los representantes.³²

1.2. Opiniones *A Favor*, según argumentos: 101 opiniones

1.2.1. *Sin argumento*: 30 opiniones.

- ✓ **Reelección inmediata de legisladores es una propuestas de la agenda** que presentará el PRI para la LIX Legislatura del al Cámara de Diputados.³³

²⁵ ROJAS Carlos M. *Se agarran diputados por la iniciativa de reelección*. El Día. Op cit

²⁶ ROMÁN Ortiz Martín. *Partidos dispuestos a negociar normatividad integral para comicios*. El Financiero. 7 de abril de 2004. Pág. 1-25.

²⁷ VEGA Laura. *En política, “la madre de las reformas es la reelección legislativa”*. El Economista. 11 de septiembre de 2003 Pág. 46.

²⁸ ESQUIVEL, Rocío. *La LIX Legislatura aprobaría las reformas: Coparmex*. Milenio. 3 de julio de 2003 Pág. 35.

²⁹ RICO, Salvador. *Suspicias y dudas, atorán la reelección de legisladores*. El Financiero. 20 de junio de 2001 Pág. 46.

³⁰ VELASCO Martín. *Abordará LIX Legislatura el tema de la reelección*. Diario de México. 24 de septiembre de 2003 Pág. 4.

³¹ HERNÁNDEZ, Juan Luis (comentarios). *Pendientes electorales. Este país -tendencias y opiniones-*. Julio de 2003. Número 148. Pág. 41.

³² MOLINAR Horcasitas, Juan. *Virtudes de la reelección*. El Universal. 18 de febrero de 2004. Pág. 25.

- ✓ **En la agenda para la LIX Legislatura destacan entre otras, la reelección de diputados por un periodo.**³⁴
- ✓ **La más importante de todas las reformas, la reelección legislativa, sin límite además.** Si no se ha avanzado más es porque no hay consenso en lo fundamental y lo fundamental es la reelección legislativa.³⁵
- ✓ Reformar al Congreso de la Unión, **incluyendo la reelección de diputados y senadores.**³⁶
- ✓ **Profundas reformas como reelección inmediata de legisladores** es una de las propuestas de la agenda que presentará el PRI para la LIX Legislatura.³⁷
- ✓ El PAN retomará en la LIX Legislatura la **reelección consecutiva de senadores y diputados federales.**³⁸
- ✓ Los que están por marcharse recomiendan, que a más tardar en octubre, **le den salida a la iniciativa sobre reelección inmediata de los legisladores.**³⁹
- ✓ **En la reelección inmediata para legisladores tenemos una coincidencia plena** (con el gobierno federal), porque parte de estos puntos están en al plataforma legislativa del PRD para este periodo, aseveró Pablo Gómez.⁴⁰
- ✓ Coincidieron en que **diputados como senadores** pueden repetir en el cargo durante un periodo inmediato.⁴¹
- ✓ El PRD pretende avanzar **–con legisladores reelectos- hacia un sistema parlamentario.**⁴²
- ✓ **La propuesta del gobierno de Fox para restablecer en ella el principio de la reelección** ilimitada de diputados y senadores.⁴³
- ✓ La agenda del PAN en la reforma de Estado propone **permitir la reelección inmediata** de senadores y diputados federales.⁴⁴
- ✓ Senadores del PRI, PAN y PRD señalaron algunas de las **bondades a favor de la reelección** inmediata de legisladores.⁴⁵
- ✓ José Woldenberg **sugiere la reelección** inmediata de diputados y senadores.⁴⁶
- ✓ Sodi está **a favor de la reelección** inmediata de senadores y diputados.⁴⁷

³³ OCHOA, Jorge Octavio. *Reforma electoral, prioridad del PRI para la 59 Legislatura*. El Universal. 9 de julio de 2003 Pág. 13.

³⁴ BERDEJO, Aurora. *¿Qué busca el Presidente Fox con desacreditar al IFE, reelegirse?*. El Sol de México. 26 de junio de 2003 Pág. 15.

³⁵ MOLINAR Horcasitas, Juan. *Reelección inmediata de legisladores y vicepresidencia de la República. En pleno*, Op cit.

³⁶ ESQUIVEL, Rocío. *La LIX Legislatura aprobaría las reformas: Coparmex*. Milenio, Op cit.

³⁷ OCHOA, Jorge Octavio. *Reforma electoral, prioridad del PRI para la 59 Legislatura*. El Universal, Op cit

³⁸ NÚÑEZ, Ernesto. *Prevé AN remozar iniciativas*. Reforma, Op cit

³⁹ JIMÉNEZ Rodríguez, Pedro. *Diario Legislativo*. Diario de México. 29 de julio de 2003 Pág. 4.

⁴⁰ RUEDA, Rivelino. *Buscará el PRD a priístas inconformes para frenar cambios*. El Financiero, Op cit

⁴¹ BECERRIL Andrea y Georgina Saldierna. *Inútil, legislar sobre la reelección sin reformar el Congreso*: Pablo Gómez. La Jornada. 6 de noviembre de 2003 Pág. 13.

⁴² GALAZ Lourdes. *Armas de Fox: reelección y referéndum*. La Jornada. 20 de junio de 2001 Pág. 9.

⁴³ GARRIDO Luis Javier. *La reelección*. La Jornada. 22 de junio de 2001 Pág. 16.

⁴⁴ *¿Qué proponen los partidos?*. El Economista. 11 de julio de 2003 Pág. 45.

⁴⁵ CHUMACERO, Javier G. y Francisco Reynoso. *En el Congreso, apoyo a reelección de legisladores..* El Economista. 5 de junio de 2001 Pág. 40.

⁴⁶ GALAZ Lourdes. *Armas de Fox: reelección y referéndum*. La Jornada, Op cit

⁴⁷ RICO, Salvador. *Suspicias y dudas, atorán la reelección de legisladores*. El Financiero, Op cit

- ✓ La mayoría de los diputados y senadores están **a favor de la reelección** de legisladores en periodos consecutivos.⁴⁸
- ✓ 2002.- En mayo 4 propuestas. En agosto, el PAN insiste para **permitir la reelección** consecutiva de legisladores.⁴⁹
- ✓ Héctor Rangel, reiteró que **se requieren cambios como la reelección de diputados**.⁵⁰
- ✓ **¿Debe existir la reelección de diputados?**
- ✓ **“Sí”** Pablo Gómez.
- ✓ **“Es conveniente”** Manlio Fabio Beltrones.
- ✓ **“Cien por ciento”** Germán Martínez.⁵¹
- ✓ Consideran **necesario del trabajo legislativo la reelección** en periodos inmediatos.⁵²
- ✓ Hay aspectos intocables de la Constitución, afirma **Diego Valadés**. Al analizar el tema de la reelección de los legisladores, aunque **consideró que sería positiva**.⁵³
- ✓ 2003.- PRD, PRI y PAN presentan una iniciativa de reforma constitucional que **permitiría la reelección de legisladores**.⁵⁴
- ✓ Llegar a **lo que realmente buscan: la reelección** de diputados federales y senadores.⁵⁵
- ✓ Se debe de legislar para **permitir que los diputados puedan reelegirse** dos veces y que los senadores una vez.⁵⁶
- ✓ **Impulsarán**, durante el próximo periodo de sesiones, **la reelección** inmediata de legisladores.⁵⁷
- ✓ **La reelección legislativa** debe ir acompañada por modificaciones al Congreso.⁵⁸
- ✓ En el Senado existen los consensos necesarios para **aprobar la reelección consecutiva** de legisladores en este periodo de sesiones. La reelección se permitirá por un plazo de 12 años, tanto en diputados como en senadores.⁵⁹
- ✓ Todos los partidos políticos iniciaron su **campana de convencimiento a la ciudadanía para que vea con buenos ojos la reelección** parlamentaria.⁶⁰

⁴⁸ MÉNDEZ, Patricia. *Apoyan la reelección en cargos legislativos*. Reforma. 11 de diciembre de 2002 Pág. 4.

⁴⁹ VICENTEÑO, David. *Prevén ahorro con la reelección*. Reforma. Op cit

⁵⁰ ORTIZ Rivera, Alicia *Necesario reformar democracia: CCE*. El Independiente. 9 de junio de 2003 Pág. 34.

⁵¹ MIRAMONTES Sergio y Fidel Salazar *Falta de experiencia a 60% de diputados federales*. Reforma. 10 de septiembre de 2003 Pág. J-8

⁵² RIVERA, Miguel Ángel. *Clase política*. La Jornada. Op cit.

⁵³ *Aspectos intocables de la Constitución*. Gaceta UNAM. 8 de febrero de 2001.

⁵⁴ VICENTEÑO David. *Prevén ahorro con la reelección*. Reforma Op cit

⁵⁵ GARZA Morales, Antonio. *Quiere reelección presidencial el PAN*. Excelsior. 9 de junio de 2003 Pág. 14.

⁵⁶ GARZA Morales, Antonio. *En la práctica, la reelección de Diputados y Senadores es un hecho palpable*. Excelsior. 18 de junio de 2001 Pág.16.

⁵⁷ CORTÉS, Nayeli. *Impulsan reelección de legisladores*. El Universal. 11 de septiembre de 2003 Pág. 12.

⁵⁸ BECERRIL Andrea y Georgina Saldierna. *Inútil, legislar sobre la reelección sin reformar el Congreso: Pablo Gómez*. La Jornada, Op cit.

⁵⁹ SAÚL Lilia y Nayeli Cortés *Impulsan reelección legislativa*. El Universal. 6 de noviembre de 2003 Pág. 11.

⁶⁰ *Quieren “morir” en las Cámaras*. Tribuna. 1ª plana. 6 de noviembre de 2003 Pág. 3.

- ✓ El gobierno federal y el PAN definieron entre los temas a los que darán prioridad en las próximas negociaciones políticas: impulsar modificaciones que hagan **posible la reelección de legisladores**.⁶¹
- ✓ **La reelección debe marcar otras figuras de elección popular** como alcaldes, diputados locales, gobernadores y Presidente de la República y no exclusivo para legisladores federales.⁶²

1.2.2. *Con argumentos*: 62 opiniones.

a) *Profesionalización*: 23 opiniones.

- ✓ La reelección de diputados por un máximo de tres periodos y la de senadores por dos legislaturas “es uno de los pasos que tenemos que dar en México para pasar de la alternancia en el poder a la transformación del régimen político”, sostuvo Erick Villanueva Mukul. La reelección de los miembros del Poder Legislativo no se trata solamente de la **profesionalización de la política**. La sola reelección de diputados y senadores no tiene sentido si no va acompañada de una transformación del régimen político. De otra suerte, dijo, “únicamente se le facilitan los trámites a aquellos que están buscando chamba para quedarse en el Congreso un trienio o un sexenio más”.⁶³
- ✓ Es una de las reformas importantes y se necesita si se quiere tener un Congreso de altura “El evitar la reelección de legisladores tuvo grandes consecuencias para el país, impidió la **formación de parlamentarios experimentados** y favoreció el exacerbado presidencialismo”.⁶⁴
- ✓ La reelección permitiría la **profesionalización de quienes trabajan en las Cámaras de Diputados y de Senadores** porque se tendría que escoger a los más capaces.⁶⁵
- ✓ Reelección inmediata de legisladores, **para estimular la profesionalización** y la rendición de cuentas del Congreso.⁶⁶
- ✓ Una **profesionalización de los diputados** “dará mejores frutos y resultados”.⁶⁷
- ✓ La reelección será una forma de **profesionalizar el trabajo parlamentario** e impedir el deterioro de la imagen de los partidos ante la sociedad. la reelección legislativa contribuye al sistema representativo en México.⁶⁸

⁶¹ OJEDA, Marcela y María Luisa Vivas *Relanzarán PAN y gobierno reforma eléctrica y reelección..* La Crónica. 17 de febrero de 2004. Pág. 1-4.

⁶² *Debe respetarse la no reelección.* Excelsior. 6 de febrero de 2004. Pág. 15.

⁶³ PÉREZ Silva, Ciro. *Propone diputado régimen semiparlamentario..* La Jornada. 5 de junio de 2001 Pág. 11.

⁶⁴ ÁVILA, René. *Reelección, la nueva meta del Legislativo.* El Economista. 1 de agosto de 2000 Pág. 1 y 2.

⁶⁵ ÁVILA, René. *Reelección, la nueva meta del Legislativo.* El Economista. Op cit

⁶⁶ UGALDE, Luis Carlos (comentarios). *Pendientes electorales. Este país -tendencias y opiniones-*. Julio de 2003. Número 148. Pág. 41.

⁶⁷ VELASCO Martín. *Abordará LIX Legislatura el tema de la reelección.* Diario de México, Op cit

⁶⁸ SAÚL Lilia y Nayeli Cortés *Impulsan reelección legislativa.* El Universal. Op cit

- ✓ Atribuyen la **inexperiencia de los legisladores** de nuestro país a que la Constitución prohíbe la reelección consecutiva de los diputados federales.⁶⁹
- ✓ **La inexperiencia es el principal obstáculo para tener un Congreso profesional.**⁷⁰
- ✓ La idea es buena, pues muchos congresistas, en especial **los diputados llegan sin experiencia** lo que representa una clara pérdida de tiempo.⁷¹
- ✓ En suma, podemos decir que **nuestros intereses nacionales y nuestro futuro como mexicanos están encomendados a una persona cuyo perfil es de 42 años, con poca experiencia**, que trabaja sólo cinco meses al año y tiene serios antecedentes de corrupción.⁷²
- ✓ Bernardo Batiz asegura que **no puede haber un Congreso fuerte, que tenga experiencia**, que pueda ser un verdadero contrapeso del Ejecutivo, **si no hay reelección** de legisladores.⁷³
- ✓ Patricia Garduño, Diputada federal de Acción Nacional, vio con buenos ojos que se pudieran reelegir los congresistas; **“se invierte demasiado cada tres años” y en ocasiones se pierde mucho tiempo con gente sin experiencia.** La repetición en la curul debe tener un lapso bien definido.⁷⁴
- ✓ En un parlamento bien ordenado, las comisiones legislativas no dejan de funcionar en ningún momento, aquellos de sus integrantes por haber logrado su reelección retoman de inmediato los asuntos que habían dejado pendientes por breve plazo. **Los presidentes de las comisiones y, en general, todos los integrantes de sus mesas directivas son expertos insuperables en los temas de los que se ocupan.** Este desperdicio de talento y trabajo debe ser evitado. La reelección legislativa es el más eficiente mecanismo que los congresos, parlamentos y asambleas del mundo se han dado para elevar la calidad de sus integrantes, para acumular las destrezas y conocimientos agregados de sus miembros y para dar continuidad y eficiencia a sus labores. **¿Queremos un Congreso fuerte y preparado? Suprimamos la no reelección.**⁷⁵
- ✓ El aspecto más polémico es el de la reelección de diputados y senadores. **La mayor parte de los parlamentos del mundo tiene reelección** de sus integrantes, por supuesto con distintos límites y modalidades, **y esto ayuda a que su trabajo parlamentario sea más productivo.**⁷⁶

⁶⁹ MIRAMONTES Sergio y Fidel Salazar *Falta de experiencia a 60% de diputados federales*. Reforma, Op cit

⁷⁰ Idem

⁷¹ VELASCO Martín. *Causa polémica tema de reelección de diputados*. Diario de México. 2 de octubre de 2003 Pág. 3.

⁷² ELÍAS, Ricardo. *Legisladores de peso mosca*. Reforma. 18 de septiembre de 2003 Pág. 20. (Hace una comparación con legisladores norteamericanos, indicando que son expertos tomando en cuenta las legislaturas consecutivas en las que participan, así es que a contrario sensu se presume que debería haber reelección del Congreso de la Unión en nuestro país).

⁷³ ÁVILA, René. *Reelección, la nueva meta del Legislativo*. El Economista, Op cit.

⁷⁴ VELASCO Martín. *Causa polémica tema de reelección de diputados*. Diario de México. Op cit

⁷⁵ MOLINAR Horcasitas, Juan *Un Congreso fuerte*. (Diputado federal del PAN). El Universal. 1 de octubre de 2003 Pág. 31.

⁷⁶ BECERRA Chávez, Pablo Javier. *La nueva reforma electoral (I)*. (investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana) El Financiero. 19 de septiembre de 2003 Pág. 52.

- ✓ La reelección legislativa consecutiva e indefinida a nivel federal es el punto de entrada fundamental. **Si tenemos un legislador débil, porque no se puede reelegir y un asesor fuerte, porque está permanentemente en un servicio de carrera**, pues perdónenme, pero **el asesor terminará siendo el verdadero legislador.**⁷⁷
- ✓ **Este país no se puede dar el lujo de estar desaprovechando la experiencia legislativa o de no profesionalizar el trabajo**, pues no es posible que haya diputados que llegan a la Cámara por primera vez en su vida, y la gente por más preparada que esté se tarda en aprender, cuando ya aprendió se tiene que ir y quien paga esto es la sociedad. Carlos Jiménez, diputado priísta..⁷⁸
- ✓ Es por ello que **legisladores, no solamente más experimentados**, sino conscientes de que su trabajo es su carta de presentación ante el electorado que eventualmente los reelija, tendrán mayor interés en que prosperen los acuerdos parlamentarios, es decir, en que su labor tenga resultados capitalizables como oferta de campaña.⁷⁹
- ✓ La posibilidad de **mantenerse como legislador es un acicate para perseguir la eficacia en el trabajo parlamentario**, es decir, para edificar puntos de entendimiento.⁸⁰
- ✓ Una representación política más fiel a la voluntad de los, ciudadanos; un Congreso más eficiente, con **legisladores más experimentados y responsables** y, finalmente, una disciplina partidaria surgida más que de la subordinación, de la conveniencia, son objetivos alcanzables mediante la reforma a la no reelección legislativa.⁸¹
- ✓ **La profesionalización del sistema logístico de apoyo parlamentario** debe ser la primera instancia de un Congreso más eficiente, sea con la aportación de “letrados”(legisladores reelectos), o la “universalización de la información”.⁸²
- ✓ Las peticiones e **iniciativas de reelección** legislativa consecutiva en México, **han sido alimentadas por el caos; la inexperiencia;** la lentitud en el proceso legislativo y la ignorancia casi total del derecho y las prácticas parlamentarias elementales.⁸³
- ✓ Reelección inmediata de los miembros del Poder Legislativo tiene un valor muy importante para el fortalecimiento del mismo. Propiciaría un mejor

⁷⁷ VALDES UGALDE, Francisco. Reelección inmediata de legisladores y vicepresidencia de la República. *En pleno*. 22 de octubre de 2002. Año 1 Número 1. Pág. 68-76

⁷⁸ AGUAYO, Juan Manuel. *Disputas entre el tricolor y el sol azteca por la reelección*. La Prensa. 17 de febrero de 2004. Pág. 8.

⁷⁹ PESCHARD, Jacqueline. Sí a la reelección legislativa. *El Universal*. 24 de febrero de 2004. Pág. 114.

⁸⁰ PESCHARD, Jacqueline. Sí a la reelección legislativa. *El Universal*. Op cit

⁸¹ Idem

⁸² TENORIO Andrade, Antonio. *El observador parlamentario*. *El Sol de México*. 24 de marzo de 2004. Pág. 106.

⁸³ ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de. Reelección legislativa consecutiva: una iniciativa de reforma riesgosa. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Op cit.

desarrollo de sus funciones parlamentarias y permitiría que establezcan las bases de un trabajo mucho más profesional que el país necesita.⁸⁴

- ✓ **El desempeño de nuestros legisladores mejoraría si pudieran reelegirse** inmediatamente. De lo que se trata es de contar con un Poder Legislativo vigorizado y con operación eficiente que cumpla con sus funciones de análisis, deliberación y discusión en torno de los problemas que afectan a la población y que permita avanzar en la democracia.⁸⁵

b) *Fortalecimiento y eficiencia en el trabajo Parlamentario: 13 opiniones.*

- ✓ La posibilidad de mantener como legislador es un acicate para perseguir la **eficacia en el trabajo parlamentario**, es decir, para edificar puntos de entendimiento.⁸⁶
- ✓ El desempeño de nuestros legisladores mejoraría si pudieran reelegirse inmediatamente. De lo que **se trata es de contar con un Poder Legislativo vigorizado y con operación eficiente** que cumpla con sus funciones de análisis, deliberación y discusión en torno de los problemas que afectan a la población y que permita avanzar en la democracia.⁸⁷
- ✓ Es una de las reformas importantes y se necesita **si se quiere tener un Congreso de altura** “El evitar la reelección de legisladores tuvo grandes consecuencias para el país, impidió la formación de parlamentarios experimentados y favoreció el exacerbado presidencialismo.”⁸⁸
- ✓ Bernardo Batiz asegura que **no puede haber un Congreso fuerte, que tenga experiencia, que pueda ser un verdadero contrapeso del Ejecutivo, si no hay reelección** de legisladores.⁸⁹
- ✓ **Para fortalecer el legislativo** se ha planteado la reelección inmediata de los diputados. Cualquier decisión que se tome al respecto debe asumirse consultando al electorado, con la participación activa de la ciudadanía.⁹⁰
- ✓ **Bajo el nuevo esquema pluralista y tomando en cuenta el cambio en el peso político específico que las cámaras ya están teniendo** desde 1997, se vuelve muy urgente y necesaria la reelección inmediata de los legisladores federales.⁹¹

⁸⁴ NAVA VAZQUEZ, César (PAN). La reelección legislativa. *Debate Legislativo*. Julio 2001. Número 36, Pág. 22.

⁸⁵ CÓRDOVA GONZÁLEZ, Juan Carlos. Reelección inmediata de legisladores. *Crónica Legislativa (Sección: Análisis)* 3ª época 1 marzo/30 abril 2000. Número 13, Págs. 101-104.

⁸⁶ PESCHARD, Jacqueline. Sí a la reelección legislativa. *El Universal*. Op cit.

⁸⁷ CÓRDOVA GONZÁLEZ, Juan Carlos. Reelección inmediata de legisladores. *Crónica Legislativa Op cit.*

⁸⁸ ÁVILA, René. *Reelección, la nueva meta del Legislativo*. *El Economista*, Op cit

⁸⁹ Idem

⁹⁰ MONREAL Avila, Ricardo. (Gobernador de Zacatecas) *La reforma del Poder Legislativo*. *El Sol de México*. 26 de septiembre de 2003 Pág. 9.

⁹¹ CARBONELL, Miguel. La reelección legislativa: una propuesta de cambio constitucional. *Crónica Legislativa (Sección: Análisis)* 3ª época 1 marzo/30 abril 2000. Número 13, Págs. 75-77.

- ✓ La reelección de los legisladores **como fortalecimiento del Poder Legislativo.**⁹²
- ✓ Prioridades del gobierno: **Para el fortalecimiento del Congreso: permitir la reelección** inmediata de diputados y senadores.⁹³
- ✓ **La reelección** inmediata de los legisladores no puede ser vista como un fin en sí mismo, sino **como un medio para el perfeccionamiento del Poder Legislativo**, como parte fundamental del Estado mexicano y su reforma.⁹⁴
- ✓ Es necesaria la reelección porque ello es un factor que **permite trascender al mejoramiento del marco profesional del Poder Legislativo.**⁹⁵
- ✓ **Reelección** inmediata de los miembros **del Poder Legislativo** tiene un valor muy importante **para el fortalecimiento del mismo.** Propiciaría un mejor desarrollo de sus funciones parlamentarias y permitiría que establezcan las bases de un trabajo mucho más profesional que el país necesita.⁹⁶
- ✓ La más importante de todas las reformas, es **la reelección** legislativa. **Desataría una dinámica de fortalecimiento del poder legislativo.** La piedra angular de la reforma del Estado es, sin lugar a dudas, la reelección legislativa. No hay consenso en lo fundamental y lo fundamental es la reelección legislativa.⁹⁷
- ✓ **Reelección** inmediata de legisladores, tendrá que ir **aparejada con la posibilidad de sancionar a los funcionarios** que no den buenos resultados.⁹⁸

c) *Fortalecimiento del Sistema Representativo: 9 opiniones.*

- ✓ **La reelección** de diputados por un máximo de tres periodos y la de senadores por dos legislaturas “es uno de los pasos que tenemos que dar en México **para pasar de la alternancia en el poder a la transformación del régimen político**”, sostuvo Erick Villanueva Mukul. La reelección de los miembros del Poder Legislativo no se trata solamente de la profesionalización de la política. La sola reelección de diputados y senadores no tiene sentido si no va acompañada de una transformación del régimen político. De otra suerte, dijo, “únicamente se le facilitan los trámites a aquellos que están buscando chamba para quedarse en el Congreso un trienio o un sexenio más”.⁹⁹

⁹² TORRES, Alejandro. *Detalla Creel agenda legislativa.* El Universal. 16 de julio de 2003 Pág. 10

⁹³ TORRES, Alejandro. *Detalla Creel agenda legislativa.* El Universal. Op cit

⁹⁴ TÉLLEZ Cortes, Cecilia *El Senado es como si no existiera, es una tumba, un autista: P. Gómez.* Excelsior, Op cit

⁹⁵ COLON, Alejandro. *Urgente necesidad de permitir la reelección inmediata de legisladores.* La Prensa. 6 de noviembre de 2003 Pág. 6.

⁹⁶ NAVA VAZQUEZ, César (PAN). La reelección legislativa. *Debate Legislativo.* Julio 2001. Número 36, Pág. 22.

⁹⁷ MOLINAR HORCASITAS, Juan. *Reelección inmediata de legisladores y vicepresidencia de la República. En pleno.* Op cit.

⁹⁸ JIMÉNEZ Sergio y Jorge Teherán. *Enviara Fox 7 paquetes para reforma del Estado.* El Universal. Op cit.

⁹⁹ PÉREZ Silva, Ciro. *Propone diputado régimen semiparlamentario.* La Jornada, Op cit.

- ✓ **Es una de las reformas importantes y se necesita si se quiere tener un Congreso de altura** “El evitar la reelección de legisladores tuvo grandes consecuencias para el país, impidió la formación de parlamentarios experimentados y favoreció el exacerbado presidencialismo.¹⁰⁰
- ✓ La reelección será una forma de profesionalizar el trabajo parlamentario e impedir el deterioro de la imagen de los partidos ante la sociedad. **la reelección legislativa contribuye al sistema representativo en México.**¹⁰¹
- ✓ De lo que **se trata es de contar con un Poder Legislativo** vigorizado que cumpla con sus funciones de análisis, deliberación y discusión; **que regulen las facultades y abusos del ejecutivo, y que permita avanzar en la democracia.**¹⁰²
- ✓ Bernardo Batiz asegura que no puede haber un **Congreso fuerte**, que tenga experiencia, **que pueda ser un verdadero contrapeso del Ejecutivo**, si no hay reelección de legisladores.¹⁰³
- ✓ **La transformación que ponga fin al presidencialismo totalitario sería la reelección** de diputados y senadores.¹⁰⁴
- ✓ **El poder Legislativo** dentro de los cambios estructurales que se están viviendo **en México tiene un papel preponderante en la búsqueda de mejores instituciones democráticas que coadyuven en el desarrollo del país**, por lo que el tema de la reelección inmediata de sus miembros tiene un valor muy importante para el fortalecimiento del mismo.¹⁰⁵
- ✓ La no reelección genera una “superoferta electoral” y un alto costo económico innecesario para la sociedad, aún cuando la población tiene la madurez política para dar paso a la propuesta reeleccionista. **El Congreso mexicano está evolucionando hacia un sistema congresional, menos presidencial, donde es necesario dar continuidad a las carreras legislativas de diputados y senadores.**¹⁰⁶
- ✓ **El modelo político que rigió en el siglo XX no se debe repetir**, es por ello que **con** este tipo de propuestas e iniciativas de **reelección**, lo que se busca es otro modelo político que responda las expectativas de todos los ciudadanos mexicanos.¹⁰⁷

d) *Responsabilidad y rendición de cuentas: 7 opiniones.*

- ✓ **Bajo** el esquema de **la no reelección, los representantes piensan todo el tiempo en convertirse pronto en cualquier otra cosa menos lo que son**, pues la ley se los impide.¹⁰⁸

¹⁰⁰ ÁVILA, René. *Reelección, la nueva meta del Legislativo*. El Economista, Op cit

¹⁰¹ SAÚL Lilia y Nayeli Cortés *Impulsan reelección legislativa*. El Universal. Op cit

¹⁰² CÓRDOVA GONZÁLEZ, Juan Carlos. *Reelección inmediata de legisladores. Crónica Legislativa, Op cit.*

¹⁰³ ÁVILA, René. *Reelección, la nueva meta del Legislativo*. El Economista. Op cit .

¹⁰⁴ CHUMACERO, Javier G. y Francisco Reynoso. *En el Congreso, apoyo a reelección de legisladores*. El Economista, Op cit.

¹⁰⁵ NAVA VAZQUEZ, César (PAN). *La reelección legislativa. Debate Legislativo*. Op cit

¹⁰⁶ COLON, Alejandro. *Urgente necesidad de permitir la reelección inmediata de legisladores*. La Prensa. Op

cit

¹⁰⁷ *Debe respetarse la no reelección*. Excelsior. Op cit.

¹⁰⁸ MOLINAR Horcasitas, Juan. *Virtudes de la reelección*. El Universal.

- ✓ José María Serna de la Garza: **La reelección** legislativa inmediata es un elemento quizá el principal, **para hacer responsables a los legisladores.**¹⁰⁹
- ✓ Aprobada la reforma al artículo 59 constitucional, **los legisladores tendrían la obligación de rendir cuentas a los habitantes de su distrito.**¹¹⁰
- ✓ **La reelección** consecutiva de diputados y senadores, con los argumentos de que **constituye un mecanismo eficaz de rendición de cuentas** y de autonomía de los candidatos respecto a las burocracias partidistas.¹¹¹
- ✓ **La reelección** legislativa **como un mecanismo de rendición de cuentas** del Congreso. Ha llegado la hora de legislar en la materia.¹¹²
- ✓ **La reelección** legislativa inmediata es un **elemento para hacer responsables a los legisladores.**¹¹³
- ✓ Reección inmediata de legisladores, para estimular la profesionalización y **la rendición de cuentas del Congreso.**¹¹⁴

e) *Funcionamiento interno del Congreso: 5 opiniones.*

- ✓ La reelección de legisladores implica dar **continuidad al trabajo** que se viene realizando durante una Legislatura. Por supuesto que implica poner a consideración del electorado el trabajo realizado.¹¹⁵
- ✓ De lo que se trata es de contar con un Poder Legislativo vigorizado **que cumpla con sus funciones de análisis, deliberación y discusión;** que regule las facultades y abusos del ejecutivo, y que permita avanzar en la democracia.¹¹⁶
- ✓ La causa real de estas dificultades en el actual contexto democrático se ubica en otro lado: en la no reelección de los legisladores. En un parlamento bien ordenado, **las comisiones** legislativas **no dejan de funcionar en ningún momento**, aquellos de **sus integrantes** por haber logrado su reelección **retoman de inmediato los asuntos** que habían dejado pendientes por breve plazo. Los presidentes de las comisiones y, en general, todos los integrantes de sus mesas directivas son expertos insuperables en los temas de los que se ocupan. Este desperdicio de talento y trabajo debe ser evitado. **La reelección legislativa es el más eficiente mecanismo** que los congresos, parlamentos y asambleas del mundo se han dado **para elevar la calidad de sus integrantes, para acumular las destrezas y conocimientos agregados de sus miembros y para dar continuidad y eficiencia a sus labores.**

¹⁰⁹ SERNA DE LA GARZA, José María. Reección inmediata de legisladores y vicepresidencia de la República. *En pleno*. 22 de octubre de 2002. Año 1 Número 1. Pág. 68-76

¹¹⁰ CORTÉS, Nayeli. *Impulsan reelección de legisladores*. El Universal. Op cit

¹¹¹ SIRVENT, Carlos (seminario México). Pendientes electorales. *Este país -tendencias y opiniones-*. Julio de 2003. Número 148. Pág. 41.

¹¹² MERCADO, Angélica. *Apoyo a la reelección legislativa, pero no a la del Ejecutivo*. Milenio. 6 de noviembre de 2003 Pág. 9.

¹¹³ SERNA DE LA GARZA, José María. Reección inmediata de legisladores y vicepresidencia de la República. *En pleno*. Op cit

¹¹⁴ UGALDE, Luis Carlos (comentarios). Pendientes electorales. *Este país -tendencias y opiniones-*. Op cit

¹¹⁵ STORSBERG Montes, Heidi (PAN). *LVIII Legislatura*. Excelsior. 13 de mayo de 2003 Pág. 15.

¹¹⁶ CÓRDOVA GONZÁLEZ, Juan Carlos. Reección inmediata de legisladores. *Crónica Legislativa Op cit*.

- ¿Queremos un Congreso fuerte y preparado? Suprimamos la no reelección.¹¹⁷
- ✓ **Reelección** inmediata de los miembros del Poder Legislativo tiene un valor muy importante para el fortalecimiento del mismo. **Propiciaría un mejor desarrollo de sus funciones parlamentarias** y permitiría que establezcan las bases de un trabajo mucho más profesional que el país necesita.¹¹⁸
 - ✓ Las peticiones e **iniciativas de reelección** legislativa consecutiva en México, **han sido alimentadas** por el caos; la inexperiencia; **la lentitud en el proceso legislativo y la ignorancia casi total del derecho y las prácticas parlamentarias elementales.**¹¹⁹

f) *Fortalecimiento de la figura ciudadana: 5 opiniones.*

- ✓ Esta **es la reforma** más importante que podría hacerse al sistema político mexicano y la **que mayores beneficios políticos le reportaría al ciudadano.**¹²⁰
- ✓ **Bajo el esquema de la reelección**, a los **representantes** tienen que **orientar sus actos y sus votaciones tomando en cuenta que pronto volverán a pedir el voto de sus electores.**¹²¹
- ✓ **La reelección** legislativa, al privilegiar el **vínculo entre legisladores y ciudadanos**, puede contribuir a mejorar la representación política que hoy está tan erosionada.¹²²
- ✓ El tema de la reelección debe ser mediato perfectamente. **Los ciudadanos premiarían el buen desempeño**, pero castigarían a quienes se separan de su encargo original.¹²³
- ✓ Para fortalecer el legislativo se ha planteado **la reelección** inmediata de los diputados. Cualquier decisión que se tome al respecto **debe asumirse consultando al electorado, con la participación activa de la ciudadanía.**¹²⁴

1.2.3. *Acotadas: 9 opiniones.*

- ✓ De llegarse a aprobar la **reelección de diputados federales** estos serían los **de mayoría relativa, pero por ningún concepto los plurinominales.** panistas y verdes ecologistas expresaron que la reforma puede efectuarse en

¹¹⁷ MOLINAR Horcasitas, Juan *Un Congreso fuerte*. (Diputado federal del PAN). El Universal. Op cit

¹¹⁸ NAVA VAZQUEZ, César (PAN). La reelección legislativa. *Debate Legislativo*. Op cit

¹¹⁹ ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de. Reelección legislativa consecutiva: una iniciativa de reforma riesgosa. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Op cit

¹²⁰ MOLINAR Horcasitas, Juan. *Virtudes de la reelección*. El Universal, Op cit

¹²¹ *Idem*

¹²² PESCHARD, Jacqueline. Sí a la reelección legislativa. El Universal, Op cit.

¹²³ VELASCO Martín. *Causa polémica tema de reelección de diputados*. Diario de México, Op cit.

¹²⁴ MONREAL Avila, Ricardo. (Gobernador de Zacatecas) *La reforma del Poder Legislativo*. El Sol de México. Op cit

- los próximos meses, perredistas y priístas expusieron que hay temas de mayor envergadura.¹²⁵
- ✓ **Reelección** de legisladores incluso senadores de la República, **pero con “candados”**.¹²⁶
 - ✓ **Que se impongan candados** a fin de que los plurinominales de preferencia no deben repetir. En el caso de los uninominales que puedan repetir tantas veces como sea posible.¹²⁷
 - ✓ Dejó en claro que **primero se tiene que fortalecer la democracia**, porque los riesgos de la reelección hoy en día pueden ser que se eternicen en los cargos de representación legislativa, aquellos que han ido conformando cotos de poder locales, a partir de su poder económico. Inti Muñoz, diputado del PRD.¹²⁸
 - ✓ Las bancadas del PRI, PAN y PRD propusieron **que la reelección no toque el caso del Presidente de la República ni a los gobernadores de los Estados**.¹²⁹
 - ✓ La reelección inmediata de parlamentarios no garantiza su profesionalización, tal vez sí que una pequeña elite se asuma como depositaria del manejo legislativo, constituyéndose en la práctica una oligarquía parlamentaria. Tal vez **una fórmula intermedia sea permitir la reelección inmediata por una única vez**.¹³⁰
 - ✓ Permitir la **reelección inmediata de legisladores federales y locales, siempre y cuando se lleve a cabo una adecuada reforma del Estado** que permita mejorar el sistema político mexicano.¹³¹
 - ✓ Que haya **reelección legislativa pero no para todos los legisladores**. Es un subproducto que permitiría al ciudadano juzgar a sus representantes”.¹³²
 - ✓ Erick Villanueva Mukul consideró que **no debe permitirse por ninguna circunstancia o razón la reelección de gobernadores o Presidente de la República**.¹³³

1.3. Opiniones *En Contra*, según argumentos: 32 opiniones.

1.3.1. *Sin argumento*: 5 opiniones.

- ✓ **Si desde ahora contamos con legisladores que se pasan la vida de diputados locales, federales, senadores y vuelven a los locales, ¿¿para**

¹²⁵ VELASCO Martín. *Causa polémica tema de reelección de diputados*. Diario de México. Op cit.

¹²⁶ VELASCO Martín. *Abordará LIX Legislatura el tema de la reelección*. Diario de México. Op cit

¹²⁷ VELASCO Martín. *Causa polémica tema de reelección de diputados*. Diario de México. Op cit.

¹²⁸ AGUAYO, Juan Manuel. *Disputas entre el tricolor y el sol azteca por la reelección*. La Prensa. Op cit

¹²⁹ MERCADO, Angélica. *Apoyo a la reelección legislativa, pero no a la del Ejecutivo*. Milenio, Op cit

¹³⁰ BUENO LEÓN, Eduardo (comentarios). *Pendientes electorales. Este país -tendencias y opiniones-*. Julio de 2003. Número 148. Pág. 41.

¹³¹ COLON, Alejandro. *Urgente necesidad de permitir la reelección inmediata de legisladores*. La Prensa. Op cit

¹³² CASTRO, Clemente. Pablo Gómez calificó como “autista” al Senado. El Heraldo de México. 6 de noviembre de 2003 Pág. 9.

¹³³ PÉREZ Silva, Ciro. *Propone diputado régimen semiparlamentario*. La Jornada, Op cit.

qué queremos la reelección?!. Si en la práctica ya existe. (Antonio Garza Morales –periodista)¹³⁴

- ✓ Martí Batres manifestó **su rechazó.(a la reelección)**¹³⁵
- ✓ Martínez Nava expuso que **la reelección de legisladores no es prioritaria** ni está consensuada entre los partidos.¹³⁶
- ✓ Legisladores del PRI, PRD y PT anticiparon su **rechazo a una eventual reelección presidencial.**¹³⁷
- ✓ **Los perredistas rechazan la reelección de legisladores en periodos consecutivos** En lo que sí hay consenso con los otros partidos políticos, es en oponerse a la reelección del Presidente de la República.¹³⁸

1.3.2. Con argumentos: 26 opiniones.

a) *Perpetuarse en el poder y fortalecer cacicazgos*: 18 opiniones,

- ✓ **La reelección** y la supuesta profesionalización de los congresistas **sólo ha servido para perpetuarse en el poder** y desde éste garantizar los intereses de sus representados que, contra lo que se piensa comúnmente; no son los de los ciudadanos, sino de quienes los llevaron al Congreso gracias a su influencia y a su poder económico, como es el caso de Estados Unidos.(Octavio Rodríguez Araujo –investigador-)¹³⁹
- ✓ La reelección inmediata de parlamentarios no garantiza su profesionalización, tal vez sí que **una pequeña elite se asuma como depositaría del manejo legislativo**, constituyéndose en la práctica una oligarquía parlamentaria que además ejercerá un mayor control en la selección de los candidatos que vayan a la reelección. (Eduardo Bueno León –investigador-)¹⁴⁰
- ✓ La reelección legislativa consecutiva: desventajas generales
 - *El enquistamiento nocivo de elites en el poder*
 - *La corrupción*
 - *Se impide la renovación de elites*
 - *Debilita inherentemente a la clase política*
 - *El mito de la profesionalización*

Se favorece la formación de alianzas y vínculos “clientelares” entre representantes políticos y grupos de interés. (Francisco José de Andrea Sánchez –investigador-)¹⁴¹

¹³⁴ GARZA Morales, Antonio. *En la práctica, la reelección de Diputados y Senadores es un hecho palpable*. Excelsior, Op cit

¹³⁵ *Idem*

¹³⁶ TEHERÁN Jorge. *Añadirán temas a reforma del Estado*. El Universal. Op cit

¹³⁷ ARIZMENDI, Jaime. *¿México a la reelección?*. Uno más uno, Op cit.

¹³⁸ MÉNDEZ, Patricia. *Apoyan la reelección en cargos legislativos*. Reforma. Op cit

¹³⁹ RODRÍGUEZ Araujo, Octavio. *Reelección, ¿para qué?*. La Jornada. 21 de junio de 2001 Pág. 21.

¹⁴⁰ BUENO LEÓN, Eduardo (comentarios). *Pendientes electorales. Este país -tendencias y opiniones-*. Op cit

¹⁴¹ ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de. *Reelección legislativa consecutiva: una iniciativa de reforma riesgosa*. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Op cit

- ✓ Lo que entraña **la reelección** no se puede ocultar y es a todas luces la **pretensión de crear las condiciones para conformar grupos cerrados de legisladores, enquistados en sus cargos**. La reelección inmediata de los legisladores sería de esta manera una medida que conduciría a homogenizar la clase política y a abrir más la brecha entre las dirigencias y las bases de los partidos. Que buscaría, en suma, hacer de las Cámaras un coto aún más cerrado de la clase política frente a la sociedad. El proyecto reeleccionista no es en esta ocasión un proyecto *nacional* sino una más de las sugerencias de los especialistas estadounidenses que asesoran al gobierno de México y que no toman en cuenta lo que aquí se piensa. (Luis Javier Garrido – periodista)¹⁴²
- ✓ La campaña de los tres principales partidos en al Cámara Alta tendrá aspectos negativos.
 - Perversión, del cabildeo entre Legislativo y particulares
 - **Repetición, los mismos individuos permanecerían en los mismo cargos**
 - **Pocas oportunidades, menos individuos podrían ser legisladores**¹⁴³
- ✓ La reelección también implicaría riesgos, agregó Borrego Estrada, como la pérdida de la capilaridad social –**menos individuos podrían convertirse en legisladores**-, de la circularidad –**los mismos en el mismo cargo**- y la “perversión” el cabildeo entre legisladores e interese particulares –apoyo económico a cambio de respaldo a ciertas reformas.¹⁴⁴
- ✓ Jorge Castañeda explicaba que “**la reelección de legisladores** y el referéndum son las armas disuasivas que utilizan los jefes de gobierno en todo régimen democrático sin mayoría parlamentaria”. Como diría el maestro Bonfil Batalla, en “El México profundo”, **dar vida a la posibilidad de perpetuarse en el poder** es la zanahoria que ofrece el foxismo a diputados y senadores de partidos en crisis de principios e ideologías para “convencerlos” de votar a favor del proyecto de gobierno.¹⁴⁵
- ✓ Se debe **evitar caer en la tentación de eternizarse en las curules o en los escaños porque lo único que propiciaría sería el abuso del poder** por más que se diga que sería el ciudadano el que castigaría o premiaría con su voto a un mal o buen representante popular.¹⁴⁶
- ✓ **La posibilidad de mantenerse como legislador** hasta por 12 años consecutivos **puede fomentar la oligarquización del Congreso**, al abrir la puerta a que más que por el respaldo de los ciudadanos, sea por el apoyo de grupos de interés que algunos legisladores repitan el cargo.¹⁴⁷
- ✓ Dejó en claro que primero se tiene que fortalecer la democracia, porque **los riesgos** de la reelección hoy en día pueden ser **que se eternicen en los cargos de representación legislativa**, aquellos que han ido conformando

¹⁴² GARRIDO Luis Javier. *La reelección*. La Jornada. Op cit

¹⁴³ CORTÉS, Nayeli. *Impulsan reelección de legisladores*. El Universal. Op cit

¹⁴⁴ *Idem*.

¹⁴⁵ GALAZ Lourdes. *Armas de Fox: reelección y referéndum*. La Jornada, Op cit.

¹⁴⁶ ÁLVAREZ Ignacio. *Repudia PRI reelección*. Uno Mas Uno. 24 de marzo de 2004. Pág. 30.

¹⁴⁷ PESCHARD, Jacqueline. *Sí a la reelección legislativa*. El Universal, Op cit

- cotos de poder locales, a partir de su poder económico. Inti Muñoz, diputado del PRD.¹⁴⁸
- ✓ El priísta Genaro Borrego Estrada expreso los puntos en contra: podrían generar un conflicto de lealtades, **que los grupos económicos coptaran a los senadores y diputados** con el incentivo de favorecerlos con dinero y el sometimiento mediático de la sociedad.¹⁴⁹
 - ✓ No creemos que el tema de **la reelección** sea lo prioritario, además de que no queremos que sirva **para fortalecer cacicazgos**, para fortalecer la inequidad del sistema político mexicano.¹⁵⁰
 - ✓ En mi opinión, la propuesta de **la reelección** proviene de algunos grupos empresariales a los que les gustaría copiar el sistema norteamericano y realizar la operación siguiente: aprobar la reelección de diputados y senadores “*ad infinitum*”, **para iniciar el proceso de momificación de la clase política** y, luego, aprobar la reelección del Presidente por un periodo de cuatro años, con reelección. Gabriel Vargas Lozano, Profesor-investigador de la UAM-I.¹⁵¹
 - ✓ Porque **propiciaría la preservación de intereses personales** que nada tienen que ver con los partidos políticos y sí con **el beneficio económico y político de unos cuantos**, senadores y diputados del PRI se pronunciaron contra la reelección legislativa.¹⁵²
 - ✓ **Se corre el peligro** y, dado que nuestra democracia es infante y poco firme, **que con el pretexto de que tal diputado o senador fue reelecto** por la ciudadanía, **se eternicen representantes no de la sociedad ni de sus intereses, sino de grupos –gran parte económicos-** que ven en el Congreso la oportunidad para velar y presionar directamente por sus intereses. Además, la reelección *per se* no es sinónimo de desarrollo legislativo. Incluso puede bloquear el justo y necesario flujo de pensamiento político en ambas Cámaras.(Juan Pablo Calderón Patiño –asesor en la fracción del PRI en la Cámara de Diputados-)¹⁵³
 - ✓ El líder de los diputados federales del PRD, Pablo Gómez, advirtió que **la reelección** inmediata de legisladores **podría convertirse en in “instrumento de la partidocracia”**.¹⁵⁴
 - ✓ Cesar Jáuregui, diputado panista, agregó que una parte negativa de la propuesta para reelección legislativa es el temor de los cacicazgos.¹⁵⁵
 - ✓ No creemos que el tema de la reelección sea lo prioritario, además de que **no queremos que sirva para fortalecer cacicazgos**, para fortalecer la inequidad del sistema político mexicano.¹⁵⁶

¹⁴⁸ AGUAYO, Juan Manuel. *Disputas entre el tricolor y el sol azteca por la reelección*. La Prensa, Op cit

¹⁴⁹ VEGA Laura. *En política, “la madre de las reformas es la reelección legislativa”*. El Economista. Op cit

¹⁵⁰ ROJAS Carlos M. *Se agarran diputados por la iniciativa de reelección*. El Día. Op cit.

¹⁵¹ VARGAS Lozano, Gabriel. *La reelección de diputados, a debate*. Excelsior. 17 de febrero de 2004. Pág. 7.

¹⁵² ÁLVAREZ Ignacio. *Repudia PRI reelección*. Uno Mas Uno. 24 de marzo de 2004. Pág. 30

¹⁵³ CALDERÓN PATIÑO, Juan Pablo. *Reelección en el Congreso. Propuesta*. Año 1. Diciembre 2002. Número 6. Págs. 38-40.

¹⁵⁴ RICO, Salvador. *Dejó de ser tabú la reelección legislativa*. El Financiero. Op cit

¹⁵⁵ SAÚL Lilia y Nayeli Cortés *Impulsan reelección legislativa*. El Universal, Op cit

¹⁵⁶ ROJAS Carlos M. *Se agarran diputados por la iniciativa de reelección*. El Día, Op cit

b) *Falta de madurez en la democracia y perversión del cabildeo*: 4 opiniones.

- ✓ Demetrio Sodi indicó: **“mientras no haya democracia en los partidos, no podríamos y no debemos impulsar la reelección de los legisladores**; para evitar que los (legisladores) que están ahora, o los que lleguen, se queden para siempre.¹⁵⁷
- ✓ Se corre el peligro y, dado que **nuestra democracia es infante y poco firme**, que con el pretexto de que tal diputado o senador fue reelecto por la ciudadanía, se eternicen representantes no de la sociedad ni de sus intereses, sino de grupos –gran parte económicos- que ven en el Congreso la oportunidad para velar y presionar directamente por sus intereses. Además, la reelección *per se* no es sinónimo de desarrollo legislativo. Incluso puede bloquear el justo y necesario flujo de pensamiento político en ambas Cámaras.(Juan Pablo Calderón Patiño –asesor en la fracción del PRI en la Cámara de Diputados-)¹⁵⁸
- ✓ La campaña de los tres principales partidos en al Cámara Alta tendrá aspectos negativos.
 - **Perversión, del cabildeo entre Legislativo y particulares**
 - Repetición, los mismos individuos permanecerían en los mismo cargos
 - Pocas oportunidades, menos individuos podrían ser legisladores¹⁵⁹
- ✓ La reelección también implicaría riesgos, agregó Borrego Estrada, como la pérdida de la capilaridad social –menos individuos podrían convertirse en legisladores-, de la circularidad –los mismos en el mismo cargo- **y la “perversión” el cabildeo entre legisladores e interese particulares** – apoyo económico a cambio de respaldo a ciertas reformas.¹⁶⁰

c) *Profesionalización: un mito*: 3 opiniones.

- ✓ La reelección y **la supuesta profesionalización de los congresistas** sólo ha servido para perpetuarse en el poder y desde éste garantizar los intereses de sus representados que, contra lo que se piensa comúnmente; no son los de los ciudadanos, sino de quienes los llevaron al Congreso gracias a su influencia y a su poder económico, como es el caso de Estados Unidos.(Octavio Rodríguez Araujo –investigador-)¹⁶¹
- ✓ La reelección legislativa consecutiva: desventajas generales:
 - *El enquistamiento nocivo de elites en el poder*
 - *La corrupción*

¹⁵⁷ RICO, Salvador. *Suspicias y dudas, atorán la reelección de legisladores*. El Financiero. Op cit

¹⁵⁸ CALDERÓN PATIÑO, Juan Pablo. *Reelección en el Congreso. Propuesta, Op cit*

¹⁵⁹ CORTÉS, Nayeli. *Impulsan reelección de legisladores*. El Universal. Op cit

¹⁶⁰ *Idem*.

¹⁶¹ *Reelección, ¿para qué?*. Octavio Rodríguez Araujo. La Jornada. Op cit

- *Se impide la renovación de elites*
 - *Debilita inherentemente a la clase política*
 - ***El mito de la profesionalización***
- ✓ Se favorece la formación de alianzas y vínculos “clientelares” entre representantes políticos y grupos de interés. (Francisco José de Andrea Sánchez –investigador-) ¹⁶²
- ✓ **La reelección** inmediata de parlamentarios **no garantiza su profesionalización**, tal vez sí que una pequeña elite se asuma como depositaria del manejo legislativo, constituyéndose en la práctica una oligarquía parlamentaria que además ejercerá un mayor control en la selección de los candidatos que vayan a la reelección. (Eduardo Bueno León –investigador-) ¹⁶³

d) No se fortalece ni eficientiza el trabajo Legislativo: 1 opinión.

- ✓ Se corre el peligro y, dado que nuestra democracia es infante y poco firme, que con el pretexto de que tal diputado o senador fue reelecto por la ciudadanía, se eternicen representantes no de la sociedad ni de sus intereses, sino de grupos –gran parte económicos- que ven en el Congreso la oportunidad para velar y presionar directamente por sus intereses. Además, **la reelección per se no es sinónimo de desarrollo** legislativo. Incluso puede bloquear el justo y necesario flujo de pensamiento político en ambas Cámaras. (Juan Pablo Calderón Patiño –asesor en la fracción del PRI en la Cámara de Diputados-) ¹⁶⁴

1.3.3. Acotadas: 1 opinión.

- ✓ El perredista Pablo Gómez Álvarez planteó que **no tiene ningún caso** llevar a cabo un cambio de esa naturaleza **mientras no haya una reforma integral del Congreso**. En tono áspero, Gómez pregunto para qué reelegir legisladores que no discuten no votan 85% de las iniciativas que les llegan y no tienen posibilidades de controlar al gobierno. ¹⁶⁵

¹⁶² ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de. Reelección legislativa consecutiva: una iniciativa de reforma riesgosa. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Op cit

¹⁶³ BUENO LEÓN, Eduardo (comentarios). Pendientes electorales. *Este país -tendencias y opiniones-*. Op cit

¹⁶⁴ CALDERÓN PATIÑO, Juan Pablo. Reelección en el Congreso. Propuesta. Op cit.

¹⁶⁵ BECERRIL Andrea y Georgina Saldierna. *Inútil, legislar sobre la reelección sin reformar el Congreso: Pablo Gómez*. La Jornada, Op cit

2. Tipos de opinión sobre la reelección en el Nivel Estatal.

2.1. Opiniones *Neutras*, según argumentos: 2 opiniones.

a) *Falta mayor discusión*: Cero opiniones.

b) *Como parte de la Reforma del Estado*: 1 opinión.

- ✓ El PAN retomará en la LIX Legislatura la llamada **Reforma del Estado, donde incorporará la reelección consecutiva de diputados locales.**¹⁶⁶

c) *Como parte de la Reforma del Congreso*: Cero opiniones.

d) *Con pros y contras*: 1 opinión

- ✓ Alfredo Del Mazo González, dijo que “debe hacerse un análisis muy profundo”, porque **la reelección de diputados** y presidentes municipales **tiene pros y contras.**¹⁶⁷

2.2. Opiniones *A Favor*, según argumentos: 5 opiniones.

2.2.1. *Sin argumento*: 1 opinión.

- ✓ **La reelección debe marcar otras figuras de elección popular como alcaldes, diputados locales, gobernadores y Presidente de la República y no exclusivo para legisladores federales.**¹⁶⁸

2.2.2. *Con argumentos*: 2 opiniones.

a) *Profesionalización*: Cero opiniones.

b) *Fortalecimiento y eficiencia en el trabajo Parlamentario*: 1 opinión.

- ✓ Bajo el nuevo esquema pluralista y el peso político específico que las cámaras ya están teniendo desde 1997, **se vuelve muy urgente y necesaria**

¹⁶⁶ NÚÑEZ, Ernesto. *Prevé AN remozar iniciativas*. Reforma, Op cit

¹⁶⁷ VELASCO Martín. *Abordará LIX Legislatura el tema de la reelección*. Diario de México Op cit

¹⁶⁸ *Debe respetarse la no reelección*. Excelsior. Op cit.

la reforma que haga posible la reelección inmediata de los legisladores locales.¹⁶⁹

c) *Fortalecimiento del Sistema Representativo*: Cero opiniones.

d) *Responsabilidad y rendición de cuentas*: Cero opiniones.

e) *Funcionamiento interno del Congreso*: 1 opinión.

- ✓ **La reelección** legislativa consecutiva e indefinida **a nivel de las entidades federativas** es, sin duda, el punto de entrada fundamental **para así terminar con el pésimo proceso legislativo.**¹⁷⁰

f) *Fortalecimiento de la figura ciudadana*: Cero opiniones.

2.2.3. *Acotadas*: 2 opiniones.

- ✓ Las bancadas del PRI, PAN y PRD propusieron **que la reelección no toque el caso** del Presidente de la República ni a los **gobernadores de los Estados.**¹⁷¹
- ✓ La senadora Dulce María Sauri y el diputado Miguel Ángel Yunes recalcaron que **en el caso de** la Presidencia de la República y **las gubernaturas está completamente descartada** cualquier posibilidad de cambio en las reglas referidas a la no reelección.¹⁷²

2.3. Opiniones *En Contra*, según argumentos: 1 opinión.

2.3.1. *Sin argumento*: 1 opinión.

- ✓ **Si desde ahora contamos con legisladores que se pasan la vida de diputados locales**, federales, senadores y vuelven a los locales, ¿para qué queremos la reelección?!. Si en la práctica ya existe. (Antonio Garza Morales –periodista-)¹⁷³

¹⁶⁹ CARBONELL, Miguel. La reelección legislativa: una propuesta de cambio constitucional. *Crónica Legislativa Op cit.*

¹⁷⁰ VALDES UGALDE, Francisco. Reelección inmediata de legisladores y vicepresidencia de la República. *En pleno. Op cit*

¹⁷¹ MERCADO, Angélica. *Apoyo a la reelección legislativa, pero no a la del Ejecutivo.* Milenio. Op cit.

¹⁷² BECERRIL Andrea y Georgina Saldierna. *Inútil, legislar sobre la reelección sin reformar el Congreso:* Pablo Gómez. La Jornada, Op cit.

¹⁷³ GARZA Morales, Antonio. *En la práctica, la reelección de Diputados y Senadores es un hecho palpable.* Excelsior, Op cit

2.3.2. *Con argumentos*: Cero opiniones.

a) *Perpetuarse en el poder y fortalecer cacicazgos*: Cero opiniones.

b) *Falta de madurez en la democracia y perversión del cabildeo*: Cero opiniones.

c) *Profesionalización: un mito*: Cero opiniones.

d) *No se fortalece ni eficientiza el trabajo Legislativo*: Cero opiniones.

2.3.3. *Acotadas*: Cero opiniones.

3. Tipos de opinión sobre la reelección en el Nivel Municipal.

3.1. Opiniones *Neutras*, según argumentos: 2 opiniones.

a) *Falta mayor discusión*: 1 opinión.

b) *Como parte de la Reforma del Estado*: 1 opinión.

- ✓ El Gobierno federal presentará su proyecto para concretar la reforma del Estado que, entre otros aspectos, plantea modificaciones en diversos tópicos, **como la reelección inmediata de miembros de los ayuntamientos.**¹⁷⁴

c) *Como parte de la Reforma del Congreso*: Cero opiniones.

d) *Con pros y contras*: Cero opiniones.

- ✓ Creel fue encarado por los legisladores del PRD en donde **se habló, entre otros temas de la reelección inmediata de miembros de los ayuntamientos.**¹⁷⁵

3.2. Opiniones *A Favor*, según argumentos: 3 opiniones.

3.2.1. *Sin argumento*: 1 opinión.

- ✓ Se vuelve muy urgente y necesaria **la reforma a las autoridades municipales**, de tal manera que se haga posible la reelección inmediata.¹⁷⁶

3.2.2. *Con argumentos*: 2 opiniones

a) *Profesionalización*: Cero opiniones.

b) *Fortalecimiento y eficiencia en el trabajo Parlamentario*: 1 opinión.

- ✓ **Reelección de los miembros del cabildo** “como un reconocimiento a su desempeño y eficacia”.¹⁷⁷

¹⁷⁴ ORTEGA Pizarro, Fernando. *Fox propone reelección legislativa*. La Crónica de hoy. Op cit

¹⁷⁵ JIMÉNEZ Sergio y Jorge Teherán. *Enviara Fox 7 paquetes para reforma del Estado*. El Universal. Op cit

¹⁷⁶ CARBONELL, Miguel. La reelección legislativa: una propuesta de cambio constitucional. *Crónica Legislativa Op cit*.

¹⁷⁷ GALAZ Lourdes. *Armas de Fox: reelección y referéndum*. La Jornada, Op cit.

c). Fortalecimiento del Sistema Representativo: 1 opinión.

- ✓ **Un federalismo que** fortalezca al municipio, otorgándole instrumentos que mejoren su ejercicio de gobierno. En este sentido, permitir la reelección municipal es, sin duda, uno de los caminos a seguir.¹⁷⁸

d) Responsabilidad y rendición de cuentas: Cero opiniones

e) Funcionamiento interno del Congreso: Cero opiniones

f) Fortalecimiento de la figura ciudadana: Cero opiniones.

3.2.3. Acotadas: Cero opiniones.

3.3. Opiniones *En Contra*, según argumentos: Cero opiniones.

3.3.1. Sin argumento: Cero opiniones.

3.3.2. Con argumentos: Cero opiniones.

a) Perpetuarse en el poder y fortalecer cacicazgos: Cero opiniones.

b) Falta de madurez en la democracia y perversión del cabildeo: Cero opiniones.

c) Profesionalización: un mito: Cero opiniones.

d) No se fortalece ni se eficientiza el trabajo Legislativo: Cero opiniones.

3.3.3. Acotadas: Cero opiniones

¹⁷⁸ BRAVO Mena, Luis Felipe. *Los municipios y la Convención Hacendaría*. El Universal. Sección Columnas políticas y artículos de opinión. 28 de agosto de 2003 Pág. 27.

4. Principales Resultados

1. Podemos apreciar que de 1997 a 2002 ubicamos solo 37 notas y de 2003 a 2004 173 notas, es decir en los últimos años se han incrementado casi 5 veces.
2. La cantidad de notas acopiadas solo en el 2003, fueron 150
3. Del total de notas (210), las que se refieren solo a reelección de legisladores son: 174 opiniones
4. Se observa que del total de opiniones sobre la reelección de legisladores, aquellas que mencionan el nivel federal representan 93.5%, el nivel estatal 4.5 % y el nivel municipal 2%.
5. También destaca que entre los tipos de opiniones, *A Favor* representan el mayor porcentaje con 62.6 % contra 18.9 de las opiniones *En Contra* y 18.3 de las *Neutras*.
6. Los principales argumentos por frecuencia de aparición de opinión
 - ❖ Profesionalización. *A Favor*, con una frecuencia de 23
 - ❖ Perpetuarse en el poder y fortalecer cacicazgos. *En Contra*, 18
 - ❖ Fortalecimiento y eficiencia en el trabajo Parlamentario. *A Favor*. 13
 - ❖ Falta mayor discusión. *Neutra*. 11

Bibliografía

Enciclopedia Universal Ilustrada. Ed. Espasa Calpe. Madrid 1969. Colección Europea Americana. Tomo XLIX. Pág. 1466.

CONCHA Cantú A. Hugo, Hector Fix-Fierro, Julia Flores y Diego Valadés. “Cultura de la Constitución en México”: Una Encuesta Nacional de Actitudes, Percepciones y Valores. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. México 2004.

Hemerografía.

Periódicos

- AGUAYO, Juan Manuel. *Disputas entre el tricolor y el sol azteca por la reelección*. La Prensa. 17 de febrero de 2004. Pág. 8.
- ÁLVAREZ Ignacio. *Repudia PRI reelección*. Uno Mas Uno. 24 de marzo de 2004. Pág. 30.
- ARIZMENDI, Jaime. *¿México a la reelección?*. Uno más uno. Primera plana. 4 de junio de 2001 Pág. 4.
- ÁVILA, René. *Reelección, la nueva meta del Legislativo*. El Economista. 1 de agosto de 2000 Pág. 1 y 2.
- BECERRA Chávez, Pablo Javier. *La nueva reforma electoral (I)*. (investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana) El Financiero. 19 de septiembre de 2003 Pág. 52.
- BECERRIL Andrea y Georgina Saldierna. *Inútil, legislar sobre la reelección sin reformar el Congreso: Pablo Gómez*. La Jornada. 6 de noviembre de 2003 Pág. 13
- BERDEJO, Aurora. *¿Qué busca el Presidente Fox con desacreditar al IFE, reelegirse?*. El Sol de México. 26 de junio de 2003 Pág. 15.
- BRAVO Mena, Luis Felipe. *Los municipios y la Convención Hacendaría*. El Universal. Sección Columnas políticas y artículos de opinión. 28 de agosto de 2003 Pág. 27.
- CASTRO, Clemente. *Pablo Gómez calificó como “autista” al Senado*. El Heraldo de México. 6 de noviembre de 2003 Pág. 9.
- CHUMACERO, Javier G. y Francisco Reynoso. *En el Congreso, apoyo a reelección de legisladores*. El Economista. 5 de junio de 2001 Pág. 40.
- COLON, Alejandro. *Urgente necesidad de permitir la reelección inmediata de legisladores*. La Prensa. 6 de noviembre de 2003 Pág. 6.
- CORTÉS, Nayeli. *Impulsan reelección de legisladores*. El Universal. 11 de septiembre de 2003 Pág. 12.
- ELÍAS, Ricardo. *Legisladores de peso mosca*. Reforma. 18 de septiembre de 2003 Pág. 20.
- ESQUIVEL, Rocío. *La LIX Legislatura aprobaría las reformas: Coparmex*. Milenio. 3 de julio de 2003 Pág. 35.
- GALAZ Lourdes. *Armas de Fox: reelección y referéndum*. La Jornada. 20 de junio de 2001 Pág. 9.
- GARRIDO Luis Javier. *La reelección*. La Jornada. 22 de junio de 2001 Pág. 16
- GARZA Morales, Antonio *Quiere reelección presidencial el PAN*. Excelsior. 9 de junio de 2003 Pág. 14.
- *En la práctica, la reelección de Diputados y Senadores es un hecho palpable*. Excelsior. 18 de junio de 2001 Pág. 16.
- HERNÁNDEZ, Juan Luis (comentarios). *Pendientes electorales. Este país -tendencias y opiniones-*. Julio de 2003. Número 148. Pág. 41.
- JIMÉNEZ Rodríguez. Pedro. *Diario Legislativo*. Diario de México. 29 de julio de 2003 Pág. 4
- JIMÉNEZ Sergio y Jorge Teherán. *Enviara Fox 7 paquetes para reforma del Estado*. El Universal. 14 de octubre de 2003 Pág. 11.
- MERCADO, Angélica. *Apoyo a la reelección legislativa, pero no a la del Ejecutivo*. Milenio. 6 de noviembre de 2003 Pág. 9.
- MÉNDEZ, Patricia. *Apoyan la reelección en cargos legislativos*. Reforma. 11 de diciembre de 2002 Pág. 4.
- MIRAMONTES Sergio y Fidel Salazar *Falta de experiencia a 60% de diputados federales*. Reforma. 10 de septiembre de 2003 Pág. J-8

- MOLINAR Horcasitas, Juan. *Virtudes de la reelección*. El Universal. 18 de febrero de 2004. Pág. 25.
- *Un Congreso fuerte*. (Diputado federal del PAN). El Universal. 1 de octubre de 2003 Pág. 31.
- MONREAL Avila, Ricardo. (Gobernador de Zacatecas) *La reforma del Poder Legislativo*. El Sol de México. 26 de septiembre de 2003 Pág. 9.
- NÚÑEZ, Ernesto. *Prevé AN remozar iniciativas*. Reforma, 14 de julio de 2003 Pág. 6.
- OCHOA, Jorge Octavio. *Reforma electoral, prioridad del PRI para la 59 Legislatura*. El Universal. 9 de julio de 2003 Pág. 13
- OJEDA, Marcela y Maria Luisa Vivas *Relanzarán PAN y gobierno reforma eléctrica y reelección*. La Crónica. 17 de febrero de 2004. Pág. 1-4.
- ORTEGA Pizarro, Fernando. *Fox propone reelección legislativa*. La Crónica de hoy. 14 de octubre de 2003 Pág. 8.
- ORTIZ Rivera, Alicia *Necesario reformar democracia: CCE*. El Independiente. 9 de junio de 2003 Pág. 34.
- PENSAMIENTO, Daniel. *Apuesta PRD a consensos*. Reforma. 14 de julio de 2003 Pág. 7.
- PÉREZ Silva, Ciro. *Propone diputado régimen semiparlamentario*. La Jornada. 5 de junio de 2001 Pág. 11.
- PESCHARD, Jacqueline. *Sí a la reelección legislativa*. El Universal. 24 de febrero de 2004. Pág. 114.
- RICO, Salvador. *Dejó de ser tabú la reelección legislativa*. El Financiero. 6 de noviembre de 2003 Pág. 1-42.
- *Suspicias y dudas, atorán la reelección de legisladores*. El Financiero. 20 de junio de 2001 Pág. 46.
- RIVERA, Miguel Ángel. *Clase política*. La Jornada. 15 de mayo de 2003 Pág. 4.
- RODRÍGUEZ Araujo, Octavio. *Reelección, ¿para qué?*. La Jornada. 21 de junio de 2001 Pág. 21.
- ROJAS Carlos M. *Se agarran diputados por la iniciativa de reelección*. El Día. 17 de febrero de 2004. Pág. 4.
- ROMÁN Ortiz Martín. *Partidos dispuestos a negociar normatividad integral para comicios*. El Financiero. 7 de abril de 2004. Pág. 1-25
- RUEDA, Rivelino. *Buscará el PRD a priistas inconformes para frenar cambios*. El Financiero. 14 de octubre de 2003 Pág. 49.
- RUEDA Rivelino. *Reelección, parte mínima en la reforma de Estado*. El Financiero. 21 de junio de 2001 Pág. 44.
- SAÚL Lilia y Nayeli Cortés *Impulsan reelección legislativa*. El Universal. 06 de noviembre de 2003 Pág. 11.
- SIRVENT, Carlos (seminario México). *Pendientes electorales. Este país -tendencias y opiniones-*. Julio de 2003. Número 148. Pág. 41.
- STORSBERG Montes, Heidi (PAN). *LVIII Legislatura*. Excelsior. 13 de mayo de 2003 Pág. 15.
- TEHERÁN Jorge. *Añadirán temas a reforma del Estado*. El Universal. 21 de junio de 2001 Pág. 11.
- TÉLLEZ Cortes. Cecilia *El Senado es como si no existiera, es una tumba, un autista: P. Gómez*. Excelsior. 6 de noviembre de 2003 Pág. 9.
- TENORIO Andrade, Antonio. *El observador parlamentario*. El Sol de México. 24 de marzo de 2004. Pág. 106.
- TORRES, Alejandro. *Detalla Creel agenda legislativa*. El Universal. 16 de julio de 2003 Pág. 10
- VARGAS Lozano, Gabriel. *La reelección de diputados, a debate*. Excelsior. 17 de febrero de 2004. Pág. 7.
- VEGA Laura. *En política, "la madre de las reformas es la reelección legislativa"*. El Economista. 11 de septiembre de 2003 Pág. 46
- VELASCO Martín. *Abordará LIX Legislatura el tema de la reelección*. Diario de México. 24 de septiembre de 2003 Pág. 4.
- VELASCO Martín. *Causa polémica tema de reelección de diputados*. Diario de México. 2 de octubre de 2003 Pág. 3.
- VICENTEÑO David. *Prevén ahorro con la reelección*. Reforma. 20 de mayo de 2003, Pág. 8
- VILORIA Tavera, Yamel. *Reelección de legisladores y autonomía al INEGI: Creel*. Uno más uno. 24 de septiembre de 2003 Pág. 4.

- ¿Qué proponen los partidos?*. El Economista. 11 de julio de 2003 Pág. 45
- Aspectos intocables de la Constitución*. Gaceta UNAM. 8 de febrero de 2001.
- Quieren "morir" en las Cámaras*. Tribuna. 1ª plana. 6 de noviembre de 2003 Pág. 3.
- Debe respetarse la no reelección*. Excelsior. 6 de febrero de 2004. Pág. 15.

Revistas

ANDREA SÁNCHEZ, Francisco José de. Reección legislativa consecutiva: una iniciativa de reforma riesgosa. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Enero-abril de 2002. Nueva serie, Número 103.

BUENO LEÓN, Eduardo (comentarios). Pendientes electorales. *Este país -tendencias y opiniones-*. Julio de 2003. Número 148. Pág. 41

CALDERÓN PATIÑO, Juan Pablo. Reección en el Congreso. *Propuesta*. Año 1. Diciembre 2002. Número 6. Págs. 38-40

CARBONELL, Miguel. La reección legislativa: una propuesta de cambio constitucional. *Crónica Legislativa (Sección: Análisis)* 3ª época 1 marzo/30 abril 2000. Número 13, Págs. 75-77.

CÓRDOVA GONZÁLEZ, Juan Carlos. Reección inmediata de legisladores. *Crónica Legislativa (Sección: Análisis)* 3ª época 1 marzo/30 abril 2000. Número 13, Págs. 101-104.

MOLINAR Horcasitas, Juan. Reección inmediata de legisladores y vicepresidencia de la República. *En pleno*. 22 de octubre de 2002. Año 1 Número 1.

NAVA VAZQUEZ, César (PAN). La reección legislativa. *Debate Legislativo*. Julio 2001. Número 36, Pág. 22.

SERNA DE LA GARZA, José María. Reección inmediata de legisladores y vicepresidencia de la República. *En pleno*. 22 de octubre de 2002. Año 1 Número 1. Pág. 68-76

UGALDE, Luis Carlos (comentarios). Pendientes electorales. *Este país -tendencias y opiniones-*. Julio de 2003. Número 148. Pág. 41.

VALDES UGALDE, Francisco. Reección inmediata de legisladores y vicepresidencia de la República. *En pleno*. 22 de octubre de 2002. Año 1 Número 1. Pág. 68-76



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa. Presidente.

Dip. Carla Rochin Nieto. Secretaria.

Dip. Abdallán Guzmán Cruz. Secretario.

SECRETARÍA GENERAL

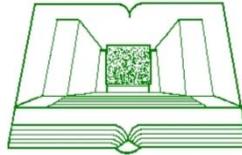
Lic. Patricia Flores Elizondo

Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Alfredo del Valle Espinosa

Secretario



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez

Coordinador

DIVISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

Dr. (c) Juan Martín Sandoval de Escurdia

Investigador Parlamentario

Lic. María Paz Richard Muñoz

Asistente de Investigador Parlamentario